



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2 CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.** -----

D. Gaspar Miras Lorente	Alcalde- Presidente
Dña. Plácida Gómez Fernández	Concejala
D. Miguel Ángel Peña Martínez	Concejal
Dña. Raquel Raja Robles	Concejala
D. Francisco José García Ortega	Concejal
Dña. Silvana Elisabetta Buxton	Concejala
D. Ginés Campillo Méndez	Concejal
Dña. Concepción Aparicio Bernabé	Concejala
D. Tomás Ureña Aznar	Concejal
D. José María Moreno García	Concejal
Dña. Silvia García Zamora	Concejala
Dña. Alicia Jiménez Hernández	Concejala
D. Salvador Sánchez Yepes	Concejal
D. Patricio Sánchez López	Concejal
Dña. Carmen García López	Concejal
Dña. María de los Ángeles Román Blaya	Concejala
Dña. Sara Redondo Gil	Concejala
D. Salvador Manuel Ardil Navarro	Concejal
Dña. María Isabel Vivancos Asensio	Concejala
Dña. Soledad Muñoz Pérez	Concejala
D. Carlos Corvalán Roldán	Concejal

En la villa de Mazarrón, siendo las 19:00 horas del día 28 de enero de 2020, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento de Mazarrón, las personas al margen relacionadas asistidos por Mí, la Secretaria General de la Corporación, Dña. Encarnación Muñoz Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno municipal convocada de acuerdo con las disposiciones legales establecidas al efecto.-----

Abierto el acto por Su Señoría, se pasó a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:-----


**1. SECRETARÍA - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NÚMEROS 20 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE 02-12-2019), 21 (EXTRAORDINARIA, DE 06-12-2019) Y 22 (EXTRAORDINARIA, DE 18-12-2019), CELEBRADAS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL CARÁCTER Y EN LAS FECHAS SEÑALADAS.-** Sometidas a consideración de los asistentes, la aprobación de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones números 20 (extraordinaria y urgente, de 02-12-19), 21 (extraordinaria, de 06-12-2019) y 22 (extraordinaria de 18-12-2019), celebradas por el Pleno de este Ayuntamiento, con carácter y en las fechas señaladas, encontrándolos conformes son aprobados por unanimidad de los miembros

presentes. -----

**2. SECRETARÍA - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, CON RGE Nº 16028 (23-12-2019), CONTRA EL CIERRE ENCUBIERTO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.-** Se da cuenta al Pleno de la siguiente moción realizada por la portavoz del Grupo Municipal Popular, Dña. Alicia Jiménez Hernández:-

“Alicia Jiménez Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón presenta ante el PLENO ordinario de enero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN CONTRA EL CIERRE ENCUBIERTO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA. -----

El 31 de marzo de 1979 entró en funcionamiento el Trasvase Tajo-Segura. Desde el punto de vista socioeconómico, ha sido mucha la repercusión que ha tenido el agua del Trasvase en los territorios a los que

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
<https://www.mazarron.es/ta/pages/utills/documentCheck.jsp> CSV del Documento 13520401060145154317

beneficia, siendo en la actualidad imposible plantearse no solamente el desarrollo, sino también el sostenimiento de la economía de la Región de Murcia, Alicante y Almería sin las aportaciones del agua procedente del trasvase del Tajo. -----

El Trasvase Tajo-Segura es totalmente irrenunciable para la Región de Murcia, para el Levante y para toda España, siempre lo ha sido para los regantes y para el Partido Popular, porque esta infraestructura aporta solidaridad y riqueza al conjunto de todo el País. Tiene un impacto en el P.I.B. español de más de 3.000 millones € y genera 110.000 puestos de trabajo. Además, beneficia a 200.000 hectáreas de regadío y a más de 44 millones de árboles frutales. -----

Esta gran infraestructura trae agua desde el río Tajo hasta la cabecera de Segura y la distribuye a las zonas regables. Hoy, gracias a este aporte de agua, el sureste español es conocido como la "Huerta de Europa". Además, hace posible que tres millones de personas de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, puedan disponer, desde hace ya 40 años, de recursos hídricos suficientes para atender su consumo doméstico. Tal es su importancia, que la mitad del agua que se utiliza en los hogares del Sureste procede del río Tajo. Si este Trasvase no existiera se producirían importantes restricciones al suministro de las poblaciones e incluso en el tejido industrial. -----

Lamentablemente, el Secretario de Estado y la Ministra de Transición Ecológica, Hugo Morán y Teresa Ribera respectivamente, han decidido no trasvasar agua para los regadíos levantinos en los meses de noviembre y diciembre, adoptando por segundo mes consecutivo, una decisión sorprendente, -ya que la misma es contraria a los criterios de los técnicos de la Comisión Central de Explotación del Trasvase, que afirman que sí existen recursos disponibles para trasvasar-, poniendo para ello como excusa el estado del Mar Menor y atentando contra el sector más importante de la economía regional. -----

El resultado de acordar un trasvase 0 en este momento y con ese argumento es un desprecio intolerable al trabajo de todos los agricultores del sureste de España, que se han visto privados de un derecho de forma arbitraria. Hasta ahora, el funcionamiento del Memorándum había automatizado las decisiones sobre el trasvase, sin embargo, con este tipo de actuaciones y ésta es la segunda vez, la Ministra ha vulnerado esta norma de entendimiento y la ha sometido al capricho de su voluntad, sin atender a criterios técnicos. -----


Sin duda, la vulneración del Memorándum es por sí sola una grave amenaza para la continuidad del trasvase. Pero a ésta estrategia de cierre encubierto, se une también la reciente amenaza del presidente socialista, el castellano-manchego Emiliano García-Page, consistente en la idea de imponer nuevos caudales ecológicos en el Tajo con el pretexto de la Red Natura 2000. -----

Esta sucesión de amenazas y atentados contra el Levante español, perpetrados de forma coordinada desde el Gobierno Central y el gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, ponen en evidencia un plan oculto del gobierno socialista y sus aliados para cerrar el trasvase Tajo-Segura. -----

Además, este plan parece que está en armonía con otras estrategias de estrangulamiento de las economías en las regiones gobernadas por el Partido Popular, con la intervención de sus recursos, lo que contrasta con los privilegios otorgados, por ejemplo, al separatismo en Cataluña. -----

A pesar de no recibir agua directamente del trasvase, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón no va a tolerar ni a permitir más ataques al Trasvase Tajo-Segura. Lo vamos a defender siempre, con argumentos sólidos y ante quien sea necesario, a pesar de que conocemos la oscura hoja de ruta que el Partido Socialista tiene marcada respecto al Trasvase Tajo-Segura. -----

Tampoco aceptaremos, en solidaridad, ni permitiremos más campañas de desprestigio contra el sector agrícola de la Región de Murcia, ya que esta actitud puede derivar en graves consecuencias, con repercusiones negativas en los mercados tanto nacionales como internacionales, para los productos agrícolas que se producen en el campo murciano. -----

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente propuesta:----

#### MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación a que respete y cumpla la Ley 21/2013 que establece las reglas de explotación del Tránsito Tajo-Segura, que fueron aprobadas en octubre de 2013 por el consenso de cinco Comunidades Autónomas, los Regantes y el gobierno de España, respetando la decisión de los técnicos de la Comisión Central de Explotación.-----

2. El Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión adoptada por la Ministra de Transición Ecológica respecto al Tránsito Tajo-Segura, en los meses de noviembre y diciembre, y dicte una orden para que se trasvase la cantidad propuesta por los técnicos de la Comisión Central de Explotación".-----

La moción fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veinte.-----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da la palabra a la Sra. Secretaria General, que se dirige a los asistentes en los siguientes términos: Hay una enmienda a la moción con lo cual deberíamos dar lectura a la enmienda y que se discuta sobre ella, la enmienda la presenta el Partido Socialista y es a la moción presentada por el Grupo Popular, contra el cierre encubierto del Tránsito Tajo-Segura, y dice: *"D. Gaspar Miras Lorente, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, según lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 97.5, somete a consideración del Pleno la siguiente enmienda a la propuesta elevada al Pleno. La propuesta de enmienda a la moción presentada al Pleno del 23 de diciembre, con número de registro 16.028, y diría en el tercer folio tras el apartado moción, proponemos la siguiente enmienda a la moción presentada, en el apartado 2 se propone sustituir el segundo punto por el siguiente texto: 2. Instar al Gobierno de la Región de Murcia y a su presidente, D. Fernando López Miras, a que cumpla el "Pacto regional del agua", firmado el 4 de junio de 2018 por los grupos parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista, donde se plantea facilitar las conexiones de derechos, la interconexión de cuencas y poner a pleno rendimiento las desaladoras, así como la garantía de mantenimiento del trasvase Tajo-Segura".-----*

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, pues bueno como la moción se presentó a finales del mes de diciembre y las circunstancias han cambiado claramente, y oficialmente, pues proponemos también que en esa moción, pues ya que el punto dos no consideramos desde el Grupo Municipal Socialista que tiene vigencia a día de hoy y se sustituya o se enriquezca la moción con la instancia al Gobierno Regional para que se cumpla la convocatoria y para que se cumpla el "Pacto regional del agua", que no se ha convocado desde su aprobación el 4 de junio de 2018, hace ya más de 17 meses, y creemos que es enriquecer únicamente la propuesta del Partido Popular. No obstante pues, la ponente de la moción pues debe manifestar si acepta o rechaza la enmienda.-----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Muy buenas tardes, concretamente e independientemente que la moción se presentara en diciembre y la situación haya cambiado, la moción se presentó en su momento y podemos aceptar esa enmienda si se añade a la moción inicial, añadir un punto tres a los dos que existen, y sin ningún problema, entendemos que tanto por la administración regional como por la nacional se tiene que adoptar medidas para que lo que se pide en la moción tenga sentido, así que aceptamos que sea un punto tres, pero no eliminamos el dos.-----

Sr. Alcalde: Bueno, lo cierto es que como según el reglamento y la norma lo que procede es aceptar o denegar la enmienda, y no se ha leído públicamente en el Pleno la moción, como he manifestado anteriormente creemos que el punto que dice textualmente: *"El Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión adoptada por la Ministra de Transición Ecológica respecto al*



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno


*Trasvase Tajo-Segura, en los meses de noviembre y diciembre, y dicte una orden para que se trasvase la cantidad propuesta por los técnicos de la Comisión Central de Explotación". -----*

Como he comentado anteriormente este punto es inerte totalmente aprobarlo o dejarlo incluido en la moción, porque el pasado viernes 24 de noviembre el Ministerio de Transición Económica, perdón Ecológica, adopto un nuevo trasvase y pues viene a satisfacer y a cumplir con lo que se pide en el punto segundo, no es otro criterio el que se siga por este grupo el querer eliminarlo, si persiste la intención de la ponente en seguir manteniéndolo aunque no venga a lugar, porque como he manifestado y sigo manifestando, el pasado día 24 de enero se aprobó un nuevo trasvase adoptando la rectificación o una nueva cantidad con respecto a la que se aprobó en diciembre, pues bueno si la insistencia sigue pues por nuestra parte no va a ver ningún lugar, pero es que pienso que es totalmente, por decirlo, inservible que se aprueba tal, porque ya la rectificación está hecha, lo que se pide en la moción ya está realizado, entonces pues como he dicho anteriormente enriquece mucho más, pues que también desde la propia Región de Murcia, como se manifestara en el debate, pues se siga ese procedimiento, pero bueno no sé, lo que se decida. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bien, en afán de que salga por unanimidad podríamos rectificar el punto número dos, nuestro punto número dos, diciendo que: *"El Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación a que no se vuelvan a dar las circunstancias ocurridas en los meses de noviembre y diciembre, en ese ámbito"*, y añadir el punto tres, hasta ese punto, es decir..., pero es que el Gobierno de la Nación es quien ha fallado a los agricultores en los meses de noviembre y diciembre, no sé qué situación hay que tapar cuando se han dado esas circunstancias y lo que viene a decir la moción, concretamente, desfasada porque se presentó en el mes de noviembre, en el mes de diciembre, al ser un Pleno extraordinario no se metió, y bueno se había celebrado ya el ordinario de manera extraordinaria, creo que es justo reconocer que se hizo mal por parte del Gobierno de la Nación en el mes de noviembre y de diciembre, que no se vuelva a dar esa situación, puesto que pone en riesgo el Trasvase Tajo-Segura, habiendo un Memorándum que fija las cantidades concretas de agua a trasvasar según la cantidad de agua que haya en las cuencas, y entendemos que sin motivo aparente el Ministerio de Transición Ecológica adoptó unas medidas sin motivo alguno, por lo tanto podemos rectificar el punto número dos, actualizándolo a decir que: *"El Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación, concretamente al Ministerio de Transición Ecológica, a que no se vuelvan a dar las circunstancias ocurridas en los meses de noviembre y diciembre, con respecto al Trasvase Tajo-Segura"*. -----

Y si queréis añadir el tercer, el segundo que decís por el segundo, lo añadimos como tercero, no tendríamos ningún problema, porque entendemos también que la situación ha cambiado, pero es una moción que nosotros presentamos y que se hizo mal, por eso lo presentamos, por esa situación, y por eso mismo tendemos la mano a actualizarla, incluso a aceptar la adenda, la enmienda que se nos ha traído, porque también entendemos que el Gobierno de la Región tiene unos compromisos que adquirir con los agricultores de esta región, así que si es así, la debatimos modificada y si no, la debatimos tal y como se presentó. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, bueno como no se trata de polemizar una cuestión que no es ni mucho menos polémica, y cada uno hará política y defenderá el tema y las circunstancias del Trasvase Tajo-Segura como crea conveniente cada grupo, pues vamos a ver cómo se quedaría el apartado segundo de la moción según la propuesta de la Sra. Portavoz, porque en definitiva lo que se trata es que el Ministerio de Transición Ecológica pues adopte en el futuro los acuerdos oportunos para que en la Región de Murcia llegue agua del Trasvase Tajo-Segura y que no se ponga en peligro pues ni la economía ni el servicio de suministro a la población para el consumo humano. Yo creo que la redacción podría ir en ese aspecto, sería más coherente, que el Ayuntamiento Mazarrón inste al Gobierno de la Nación y al Ministerio de Transición Ecológica para que la Región de Murcia siempre tenga el trasvase suficiente para mantener, pues para mantener la actividad o la agricultura que venga al concepto y que no falte para el consumo humano, para el consumo doméstico, pero no lo sé a ver el texto que le damos para que sea consensuado y que, como bien ha dicho la portavoz,

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

pues..., si queréis y lo consideráis los portavoces, pues reconsideramos, damos tres minutos de descanso, sí el portavoz de UIDM. -----

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM): Para nosotros la verdad es que una postura..., este tipo de mociones, no es que sean incómodas no, pero somos un partido local, y también no nos gusta muchas veces que se presenten mociones de estas para hacer política entre uno y otro, yo creo que debía ir encaminado en lo que estáis diciendo todos los portavoces, y realmente en garantizar el abastecimiento necesario en la Región de Murcia, tanto para consumo humano como para la actividad económica, así de sencillo y ya está. --

Sr. Alcalde-Presidente: Bien. -----

Sra. Jiménez Hernández: ¿Puedo intervenir?, bien, Ginés la moción tiene ámbito regional y tiene ámbito local, porque hay empresas de transporte que le trabajan a empresas que sí que reciben agua del Tránsito Tajo-Segura, es decir, hay empresas de fitosanitarios de Mazarrón que trabajan para empresas que reciben agua, entonces de ámbito nacional..., puede ser de ámbito nacional, regional, pero también es local, yo creo que en ese sentido es una moción que viene a amparar la situación de los agricultores ante un cierre sin excusa y sin ningún tipo de planteamiento durante los meses de noviembre y de diciembre. Vuelvo a repetir, sin ningún problema en el apartado 2, decimos, podemos decir el Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación y concretamente al Ministerio de Transición Ecológica, a que no se repitan las circunstancias de noviembre y de diciembre con respecto al tránsito y que se garantice el agua del Tránsito Tajo-Segura para la Región de Murcia, si vale así, nos parece bien dejarlo y añadir..., hemos dicho que voluntariamente añadimos un tercer punto que añade el Partido Socialista, donde se insta al Gobierno Regional, que también nos parece bien, aquí no hemos venido a hacer política nacional, regional o local, hemos venido a demandar que esta situación que se ha dado en noviembre y en diciembre y que ha puesto en peligro la situación de algunas empresas agrícolas de nuestra región, pues que no se vuelva a dar, y creo que es necesario que diga la moción que no se vuelva a repetir la situación de noviembre y diciembre, creo que no tenemos por qué quitarlo. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, pues vamos a proseguir, que se dé lectura la moción por parte de la Sra. Secretaria y entraremos en el turno de debate. -----


Sra. Secretaria General: Una pregunta, ¿La lectura es con las enmiendas que se han propuesto?, digo como queda el texto final. Voy a decir cómo quedaría el texto en el punto 2, diría: *"Que el Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación y en concreto al Ministerio de Transición Ecológica, para que no se vuelvan a dar las circunstancias ocurridas en los meses de noviembre y diciembre con respecto al Tránsito Tajo-Segura, y que se garantice el agua del tránsito para la Región de Murcia"*. -----

Sra. Jiménez Hernández: Perfecto. -----

Sra. Secretaria General: Y el apartado 3, sería: *"Instar al Gobierno de la Región de Murcia y a su Presidente, D. Fernando López Miras, a que cumpla el "Pacto regional del agua", firmado el 4 de junio de 2018 por los grupos parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista, donde se plantea facilitar las conexiones de derechos, la interconexión de cuencas y poner a pleno rendimiento las desaladoras, así como la garantía de mantenimiento del Tránsito Tajo-Segura"*. ¿Vale? -----

Por el portavoz del Grupo Municipal VOX, se solicita intervenir, a lo que el Sr. Alcalde-Presidente, da el visto bueno. -----

D. Carlos Corvalán Roldán (VOX): Buenas tardes, muchas gracias Sr. Presidente, porque esto está fuera del protocolo, es que lo estaba comentando con la portavoz del grupo de Ciudadanos, que si de lo que se trata, que a nosotros nos parecería muy bien, es de coger y procurar que salga un documento conjunto de consenso, en ese supuesto nosotros VOX, retiraríamos la moción que tenemos presentada también sobre el Tránsito Tajo-Segura, esa aclaración simplemente. Muchas gracias. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Perfecto, gracias Sr. Portavoz de VOX, pues sí está en el perfecto uso de la legitimidad, efectivamente hay dos mociones que vienen a Pleno y se puede decir que se habla del mismo tema, íbamos a debatir dos mociones repetidas, por llamarlo de alguna forma, y agiliza su actitud verdaderamente pues la función del Pleno, es de agradecerlo, bien, pues se le acepta que se retire el punto número tres del orden del día, y cuando sigamos lo nombramos, seguimos con el punto número dos con la lectura de la moción por parte de la portavoz del Grupo Municipal Popular.-----


Por la Sra. Jiménez Hernández, se da lectura a la moción presentada, hasta el punto número 1 de la parte dispositiva, y continúa en los siguientes términos: En el punto número 2 quedaría lo que ha leído la Sra. Secretaria y en el punto número 3, la enmienda que hace el Partido Socialista. Como decía anteriormente, aunque sí que hablamos en términos generales y nacionales, obviamente hablamos de un trasvase que afecta directamente a nuestra comunidad, que afecta también indirecta y directamente a nuestra localidad, puesto que nos consideramos también, además de municipio turístico, un municipio agrícola, y es necesario pues garantizar que los agricultores puedan seguir teniendo ese recurso hídrico, tal y como marca un Memorándum que en el 2013 se estableció y que ya marcaba las pautas de cuándo podía ir disminuyendo la cantidad de agua a trasvasar, por ese motivo, entendíamos que durante esos meses de noviembre y diciembre se puso en peligro, y queríamos que esta situación pues no se siguiera dando, entre otras cosas porque tenemos que garantizar que esos más de 110.000 puestos de trabajo que da la agricultura en el Levante murciano, en Alicante y también en Almería, esos 3.000 millones de euros que repercute en el producto interior bruto, porque son cifras nada despreciables y que tenemos que trabajar y que luchar entre todos pues para que se puedan seguir consiguiendo y que la agricultura no se vea mermada por un recurso hídrico que siendo excedente en otras cuencas, pueda venir a una cuenca que es deficitaria. Por mi parte, nada más.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien. Ciudadanos.-----

Dña. Soledad Muñoz Pérez (Cs): Buenas tardes. Pues desde el Grupo Ciudadanos en principio íbamos a votar abstenernos, porque entendemos que había ya un pacto regional del agua y no la creíamos conveniente, pero visto la enmienda del Grupo Socialista, pues si vamos a hacer algo en conjunto, pues nosotras vamos a estar ahí, porque nosotras también queremos apoyar a nuestros agricultores, a nuestros vecinos, y creemos que también es necesario, nosotras somos las primeras que también queremos que venga agua para Mazarrón, por supuesto que sí, para todo lo que conlleva, entonces pues nosotros vamos a apoyar la moción y no tenemos ningún problema, ya te digo que en principio íbamos a votar abstenernos, porque creíamos que el pacto regional que había era ya suficiente, pero bueno si lo hacemos en conjunto pues mucho mejor y mucha más fuerza para ir donde tengamos que ir. Y nada más.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Portavoz de VOX.-----

Sr. Corvalán Roldán: Sí, muchas gracias Sr. Presidente. Señores y señoras concejales del Consistorio, compañeros de la oposición y al equipo de gobierno, como es sabido nosotros traíamos una moción sobre el Trasvase Tajo-Segura, y digo traíamos porque la hemos retirado, ¿Por qué la hemos retirado?, porque siempre hemos pensado y seguiremos pensando igual, que en asuntos concernientes al bienestar general de los españoles y en este caso particular de los murcianos, y más en particular todavía de los mazarroneros, que también entienden muy bien de agricultura y del valor fructífero y pecuniario del agua, pues es mucho mejor elaborar un documento conjunto, que mociones distintas que hubiesen ofrecido y digo hubiesen ofrecido, porque felizmente ya no va a ser así, pues una imagen de división. Nosotros íbamos a presentar la nuestra, nos íbamos a haber abstenido con respecto a la del Partido Popular, y ahora pues lo que vamos a hacer al igual que nuestros compañeros de Ciudadanos pues es sumarnos, yo quiero decir si se me permite y termino enseguida, una cuestión, el tema del agua no debería ser un instrumento de enfrentamiento entre regiones, entre comunidades, entre españoles, yo quiero aquí recordar que el Trasvase Tajo-Segura es el producto de una decisión de un líder histórico socialista que decía que llevaba a España en el corazón y que era español hasta los tuétanos, y que además fue un excelente Ministro de Obras Públicas.-----

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


Estoy hablando de un asturiano, ovetense, que se llamaba D. Indalecio Prieto Tuero, D. Indalecio Prieto Tuero copió las ideas del regeneracionista Joaquín Costa, que a su vez las aplicó en la dictadura de Primo de Rivera y cogió D. Indalecio, la política hidráulica de Primo de Rivera, la copió, la amplió y la mejoró, y D. Indalecio Prieto fue el artífice a resultas del informe que pidió al ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Manuel Lorenzo Pardo, por cierto, aragonés como Joaquín Costa, que elaborase un plan nacional de aprovechamiento de las aguas. La guerra incivil dio al traste con este proyecto, la mayor obra de ingeniería que se había proyectado y hoy ya concluida, lo es, tuvo que venir el desarrollismo franquista en el año 1969 por una Ley del 30 de julio, el Anteproyecto General del Aprovechamiento Conjunto de los Recursos Hidráulicos del Centro y Sureste de España Complejo Tajo-Segura, para que se pusiese en funcionamiento, y en 1979, llegaron por primera vez las aguas a las sedientas tierras del Levante y de la Región de Murcia.-----

Ya digo, esto venía de un socialista, el socialismo no se lo tengo yo que decir a ustedes, señores del equipo de gobierno socialista, siempre ha tenido sentido de Estado, por eso precisamente, por eso precisamente, apelamos a que el agua deje de ser un instrumento de confrontación, hemos de buscar una fórmula, no sé cuál, no soy experto, doctores tiene la Iglesia, y si no la Iglesia, la Constitución y el Parlamento, para coger y buscar un acuerdo, no podemos estar cada dos por tres con miedo de si me retiran el agua, de si en esta comunidad el agua es mía, de si ahora yo llego al trasvase cero, de si ahora aplico criterios ecológicos, y esto no es atacar a nadie en absoluto, ni al socialismo, ni al Partido Popular, ni a nadie absolutamente, es que hemos de buscar la fórmula, que el agua llegue a donde se necesita, simplemente. Nosotros desde luego votaremos a favor de la moción presentada por el Partido Popular. Muchas gracias. ----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Carlos. Portavoz de UIDM. -----

Sr. Campillo Méndez: Bueno, yo por contestarle un poco a la intervención de la portavoz del Partido Popular, yo sigo insistiendo que nosotros somos un partido local, sabemos lo que es la economía global, sabemos que hay muchas empresas que viven de los agricultores, ya sean de Mazarrón como del extranjero, no solamente de la Región de Murcia ni de otras provincias de España, se venden al extranjero, pero es que la moción a mí me gustaría saber si la han hecho ustedes aquí a nivel local o es una moción tipo a nivel regional, porque... ¿Y por qué digo esto?, porque la moción me la había leído, evidentemente, me la he vuelto a releer y la he vuelto a escuchar por parte de la portavoz del Partido Popular. En ningún momento se nombra a Mazarrón ni a los agricultores de Mazarrón, en ningún momento, si se nombra, que se pone como excusa a un trasvase, el Mar Menor. Si se dice en dos de los párrafos, por coger así..., por coger dos párrafos vamos, en uno dice: *“Además, este plan parece que está en armonía con otras estrategias de estrangulamiento de las economías en las regiones gobernadas por el Partido Popular, con la intervención de sus recursos, lo que contrasta con los privilegios otorgados, por ejemplo, al separatismo en Cataluña”*. -----

Yo creo que eso de hacer política nacional, no local, yo creo que se hace referencia a partidos eminentemente con representación nacional, que han tenido los dos responsabilidad de gobierno a lo largo de la historia, que ninguno ha resuelto el problema del trasvase, porque si en este caso hablamos de Cataluña, cuando se aplicó el 155 por Mariano Rajoy, quien se hizo cargo de la Comunidad Autónoma Catalana, Soraya Sáenz de Santamaría. Y digo yo que también se harían prebendas entonces, si es que ahora también se hacen, en el siguiente párrafo: *“A pesar de no recibir agua directamente del trasvase, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón no va a tolerar ni a permitir más ataques al Trasvase Tajo-Segura. Lo vamos a defender siempre, con argumentos sólidos y ante quien sea necesario, a pesar de que conocemos la oscura hoja de ruta que el Partido Socialista tiene marcada respecto al Trasvase Tajo-Segura”*. No solamente con poner una pancarta en el Ayuntamiento de Murcia, que ponga “Agua para todos” es luchar por el trasvase, porque yo le tengo que recordar que el Partido Popular también ha gobernado a nivel nacional y no ha solucionado el problema del Trasvase Tajo-Segura, y hay que decir en defensa de los agricultores y de las empresas que viven de la agricultura en Mazarrón, que aquí no aparece

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


la palabra Mazarrón, para defender a la economía local en ningún momento, y es verdad que yo creo que aquí de lo que se abastece el agricultor local es básicamente de la Comunidad de Regantes.-----

¿Y qué se está haciendo al respecto?, la Comunidad de Regantes como bien sabéis, que lo pudieron ver en el Día del Milagro, en la Romería, que fuimos todos, nos echamos la foto, sonreímos, nos tomamos un vino, un plato de migas y nos fuimos a la playa, pues ha dado todos los pasos para que el agricultor en vez de pagar a 0'28, 0'29, lo pague a cero veintitantos y después 0'17, 0'18, es decir, que se beneficie en este caso el agricultor local, con una infraestructura que pagan, sufragan ellos mismos con sus propios medios, porque lo pagan ellos a través de la Comunidad de Regantes, dicho esto, me sigue pareciendo una moción de política nacional por los argumentos que acabo de decir, y a mí me gustaría que me dijese el Partido Popular, la portavoz del Partido Popular, si esta moción se ha redactado directamente en la sede local o viene impuesta por los distintos municipios de la Región de Murcia, que no pasa nada, pero es que no me parece lógico decir, ni defender, que se defiende a la economía local, cuando no aparece en ningún momento la palabra economía local de Mazarrón en ninguno de los aspectos, aun así, yo, nosotros ya teníamos pensado nuestro voto y sabíamos que voto íbamos a emitir, si hay consenso por parte de todos los partidos de la Corporación, tanto o mejor, y si además se retirara de VOX y se une a esta, pues mucho mejor todavía, es decir nosotros íbamos a votar a favor, ahora con mucho más motivo votaremos a favor la moción que presenta el Partido Popular. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Bueno, como he dicho en mi defensa a la enmienda que hemos presentado, la verdad es que la moción viene a destiempo, viene a destiempo porque se repite la historia, en la historia, el uso cicatero que se hace del agua en la Región de Murcia por el Partido Popular, y que nos tiene acostumbrados desde hace ya muchos años a sacarle rentabilidad política, sin dar ningún tipo de soluciones, gobernando tanto la Región de Murcia durante muchos años, como el Gobierno de España también, la guerra partidaria del agua durante tantos años ha sido absurda como innecesaria, lo que ha perjudicado enormemente a los agricultores y a los intereses económicos generales, y a la imagen de la Región de Murcia. Hoy no estamos mejor que estábamos, el desafío del agua no lo hemos sabido resolver, ha faltado visión, planificación, rigor, visión política para saber aplicar el principio de escucha, diálogo y acuerdo, planificación de las infraestructuras en el corto, medio y largo plazo que nos habrían permitido afrontar y resolver con solvencia el desafío del agua y el rigor en el cumplimiento de las leyes que todos nos hemos dado, por eso hemos presentado la enmienda, porque creemos que desde la Región de Murcia no se ha hecho nunca en los 24 años de gobierno del Partido Popular, política del agua para satisfacer las necesidades que la propia Región de Murcia, tanto humana como económicamente, necesita.-----

Es más, como también he dicho anteriormente, el día 4 de junio de 2018, hace ya casi 17 meses, se firmó el "Pacto Regional del Agua", y este pacto tenía como prioridad y principal objeto sacar el agua de la confrontación política en la Región de Murcia y mantener una posición de unidad ante los ataques al trasvase de la Junta de Castilla La Mancha y los partidos representados en esa región, los diferentes presidentes que han habido en el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia, del Partido Popular, no han sabido dar solución a esto, y el Presidente López Miras no ha convocado el "Pacto del Agua" desde que se aprobó en junio de 2018, es más, en la moción que me parece bastante insolente, algunas de las cuestiones que se tratan, como por ejemplo de que es la segunda vez que la ministra ha vulnerado esta norma de entendimiento, pues bien, posiblemente la ministra ha podido vulnerar por segunda vez la norma y las directrices del Memorándum en el corto espacio de tiempo que la ministra ostenta ese cargo. Pero tenemos que manifestar que el 21 de agosto de 2015, se traspasaron y se aprobaron por el Ministerio de entonces, 15 hectómetros cúbicos, el 10 de septiembre de 2015, 10 hectómetros cúbicos, el 27 de octubre de 2015, 8 hectómetros cúbicos, 25 de noviembre de 2015, 6 hectómetros cúbicos, el 18 de diciembre de 2015, 6 hectómetros cúbicos, el 7 de abril de 2017, 15 hectómetros cúbicos y el 8 de mayo de 2017, 7'5 hectómetros cúbicos, al igual que en el mes de diciembre, ese mes fatídico de noviembre y diciembre, que fue para el Partido Popular de la Región de Murcia, se aprobaron la misma cantidad, si seguimos la cronología desde el mes de junio de 2017 a abril de 2018, 0 hectómetros cúbicos con el trasvase 0, los 7'5 hectómetros cúbicos



	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


que se aprobarán en diciembre, fue una forma o una determinación para paliar ir encaminados al trasvase cero. -----

¿Qué ocurría entonces en el año 2015, en el año 2016, en el año 2017, incluso a principios del año 2018, en el Gobierno de España?, pues que gobernaba D. Mariano Rajoy, y entonces era diferente, entonces el Partido Popular de la Región de Murcia, pues, hacía caso omiso a esas aprobaciones que se hacían desde el ministerio del momento, pero ahora, a finales de 2019, pues hay otro color político en el Gobierno de España y tenemos que incentivar, instaurar y alentar la crispación social con el tema del agua y con muchos otros temas del cual se está haciendo política desde el Partido Popular y la derecha, pero es más, se manifiesta también en la moción, por eso digo que es insolente en su acepción del Real Diccionario de la Real Academia, segunda, y pueden ustedes consultar el significado de la palabra, que se dice en la oscura hoja de ruta que el Partido Socialista tiene marcada respecto al Trasvase Tajo-Segura. Con mi manifestación he podido dejar claro que no es la hoja de ruta del Partido Socialista, sino podemos trasladar también a que ha sido, ha sido, y se ha demostrado, la hoja de ruta que el Partido Popular ha tenido históricamente con el tema del agua en nuestra región y cuando gobernaba España, y digo esto porque el Partido Socialista, tras la aprobación en el mes de diciembre del acuerdo del Ministerio de Transición Económica, en voz de su secretario general en la Región de Murcia, Diego Conesa, manifestó públicamente y en los medios de comunicación: -----

*“El Partido Socialista de la Región de Murcia, no está de acuerdo con la medida adoptada por el Ministerio de Transición Ecológica respecto al trasvase para el mes de diciembre, se rechaza esta medida porque la situación actual del Mar Menor y su entorno no es excusa, para dejar sin agua a los regantes de Cieza, de la Vega Media y de todo el Valle del Guadalentín, además de los de Alicante y Almería, por eso se ha solicitado una reunión urgente con el Secretario de Estado Hugo Morán, para indicarle el desacuerdo sobre la medida, manifestarle que no vamos a admitir esta medida en los próximos meses, con los mismos argumentos y que busque alternativas y propuestas con el Sindicato Central de Regantes, para enviar agua al resto de comunidades de regantes. Si no se puede enviar agua al Mar Menor con las medidas y la presión que se podrán tener desde la Fiscalía y mientras no exista claridad y certidumbre con las medidas que se vayan a adoptar en toda la zona del Mar Menor, indicar también y resaltar que el PSOE, Pedro Sánchez, la propia ministra y Hugo Morán han dicho públicamente al Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al Consejero de Agricultura, y están los datos en la hemeroteca para consultarlos, que el Trasvase Tajo-Segura no se va a cerrar”. -----*

Y con esto, con esto, tengo que ir terminando y añadir, que estas determinaciones y estas declaraciones que se hicieron se llevaron a efecto en una reunión celebrada en el propio Ministerio el pasado 20 de enero por una representación de diputados y sectores sociales de la Región de Murcia, relacionados con el agua, en el Ministerio el 20 de enero, encabezados por Diego Conesa. Resultado de esto es, la aprobación del pasado viernes 24 de enero de 16'2 hectómetros cúbicos para el Trasvase Tajo-Segura, la verdad es que como he dicho la moción viene a destiempo, y la moción hubiese sido inteligente, no crear esta polémica y no seguir usando, vuelvo a repetir, cicateramente, el tema del agua para hacer política y confundir a la sociedad, vamos de una vez por todas a apostar con voluntad, con honestidad, como lo hace el Partido Socialista de la Región de Murcia, solucionando los verdaderos problemas que tiene la Región de Murcia, y no Mazarrón, porque a Mazarrón no llega ni una gota del trasvase, aunque sí nos beneficiamos y tenemos que ser solidarios con el resto de vecinos de nuestra región y de nuestro país, pero actuar políticamente con honestidad, con sinceridad y llevar a efecto todo lo que políticamente es correcto, todo lo demás es política barata. Por mi parte, nada más. Segundo turno Partido Popular. -----

Sra. Jiménez Hernández: Muchas gracias. Bien, cuando usted se refiere, el Sr. Alcalde se refiere a un uso cicatero, creo que ustedes mismos dentro del Partido Socialista se lo pueden aplicar, porque la guerra del agua empieza en el mismo momento en el que se pretende cerrar el trasvase, y precisamente el trasvase se quiere cerrar, no por este grupo político que está sentado ahora mismo en este lado del Pleno, el uso

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
<https://www.mazarron.es/ta/pages/utlis/documentCheck.jsp> CSV del Documento 13520401060145154317

cicatero lo han hecho ustedes durante mucho años y nosotros no hemos traído esta moción para..., primero, ni para crispar ni para levantar ningún tipo de crispación entre quienes estamos aquí, en primer lugar, y tampoco con los vecinos ni el resto de ciudadanos de la Región de Murcia. Pero a mí me gustaría hacerle una pregunta ¿Cuántos de esos meses que usted ha hecho referencia de que estuvo cerrado el trasvase?, ¿En cuántos de esos meses estuvo el caudal que marca el Memorándum por encima de cero y no se trasvasó?, se lo voy a decir yo, ninguno, es decir, los meses que el trasvase, los meses que el trasvase..., le rogaría que no me interrumpiera, porque yo no le suelo interrumpir, respeto los turnos de palabra, se lo he dicho yo, ninguno, cuando no se ha trasvasado agua es porque el Memorándum refleja los distintos tipos de situaciones que se dan y cuando el trasvase, cuando la cuenca está por debajo de una cantidad de agua, es cuando no se trasvasa, porque el resto de cuencas no lo permite. -----

Por lo tanto, yo no he venido aquí a hacer política, he venido a decir que hay unas situaciones, las del mes de noviembre y diciembre, que no hubo excusa y además, le doy la razón a su portavoz, al portavoz regional, si él mismo lo decía, si él mismo decía lo que dice esta moción, que no iba a estar de acuerdo con que la ministra durante los meses de noviembre y diciembre cerrara el trasvase, pero si lo ha dicho usted en su intervención, en su argumentario lo ha dicho usted muy claro, el Grupo Socialista de la Región de Murcia también apoyaba lo que dice esta moción, que no estaba de acuerdo que durante los meses de noviembre y diciembre se cerrara el trasvase, si está marcado por ley, hay un Memorándum, y en esto quiero contestar al Grupo Unión Independiente, hay un Memorándum que se firmó por cinco comunidades autónomas en el 2013, y el único partido político que no lo aceptó fue el Partido Socialista, entonces cuando se trata de hacer política en la moción, es una moción que hemos recibido a nivel nacional porque tenemos un partido nacional, tenemos un partido regional y tenemos un partido local, que está de acuerdo en esas directrices, no tenemos ningún problema en traer una moción de carácter nacional porque repercute de manera local y de manera regional, si le hemos dicho, que de manera indirecta o directa el agua del trasvase repercute a Mazarrón. -----

Y tenemos muy claro cómo de bien lo están haciendo los regantes de Mazarrón, los agricultores y la Comunidad de Regantes, porque han hecho un esfuerzo económico, han hecho una labor de poner la desaladora del Milagro en las condiciones que hoy se encuentra en tecnología punta, de una manera asombrosa, a costa del trabajo y del dinero de todos los agricultores y regantes de municipios, si eso lo hemos reconocido, lo hemos reconocido antes, lo hemos reconocido ahora y lo reconoceremos todos los días, porque trabajo que hace la Comunidad de Regantes, su presidente y su comité, es algo que es digno de alabar, y cada vez que he tenido la oportunidad estando de alcaldesa y ahora, y se ponen a hablar del tema del agua en una situación, en un círculo, en el que estoy en la Región de Murcia, se lo digo a mis compañeros, de agua no vengáis a darle lecciones a Mazarrón. Mazarrón sabe perfectamente cómo tiene que trabajar el agua, porque no recibe ni una gota de trasvase, si nosotros lo tenemos muy claro, si además se lo alabamos a los regantes de Mazarrón, consideramos que quienes..., y bueno dentro de los de Mazarrón están también los de Águilas, es decir que esa situación les repercute a más municipios de nuestra región, y es por lo que en mi partido a nivel nacional, a nivel regional, nos ha mandado este tipo de moción, porque entendemos que la situación que se dio en noviembre y en diciembre no se puede permitir. -----

Y usted dice, viene desfasada, no, perdone, yo la presenté el 23 de diciembre, se había celebrado un Pleno extraordinario, pues la presenté cuando se daba la circunstancia, entendemos que se ha debatido en el siguiente Pleno ordinario, la hemos actualizado, si hemos querido actualizarla, le hemos dicho que retirábamos lo que decía en el punto 2 y lo hemos tratado como como se ha consensuado, y además hemos añadido el punto 3, porque además consideramos que lo que tengamos que cumplir desde el Gobierno de la Región también hay que cumplirlo, si estamos de acuerdo, es que no sé en qué punto, en qué punto hemos dejado de entendernos o de haber consenso, yo vuelvo a repetir que se trae una moción con carácter nacional, regional y local, porque de manera de manera global nos afecta a todos, porque yo creo que Mazarrón hay trabajadores, hay ciudadanos de Mazarrón que están saliendo a trabajar a empresa en Totana, en Totana reciben agua del trasvase. Por qué no puedo defender yo en este Pleno que el trasvase no se

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
<https://www.mazarron.es/ta/pages/utills/documentCheck.jsp> CSV del Documento 13520401060145154317

cierre, cuando hay ciudadanos de mi pueblo que van a trabajar a empresas y reciben un sueldo de empresas que reciben agua de trasvase, creo que estoy en mi derecho, mi grupo y yo, de reclamar lo que no se nos considera una necesidad, como es el cubrir unas necesidades de déficit de agua, y además no lo digo yo, existe un Memorándum que se estableció en el 2013, que estipula las distintas situaciones y en el mes de noviembre y diciembre la Sr. Ministra decidió aleatoriamente vulnerarlas.-----

Y vuelvo a decir, no solamente lo dice el Partido Popular, también lo dice el señor Diego Conesa, que además entiendo que lo hizo en pro de defender una Región de Murcia que está siempre pendiente de un trasvase, que es quien le da la posibilidad a los agricultores y regantes de la región, de poder seguir sobreviviendo, y además que en muchos sitios también se usa para consumo doméstico, así que vuelvo a decir, se ha traído una moción, hemos empezado con la enmienda, se ha consensuado con el afán de que fuera sacada por unanimidad, y vuelvo a decir que el tono, la intención de esta portavoz ha sido conciliador desde el minuto uno que hemos empezado a debatir, otra cosa es que ustedes no le guste si el Partido Socialista lo hace mal a nivel nacional, entiendo que no le guste que se lo diga una moción, pero vuelvo a decir, hemos tendido la mano para no solamente llamar la atención al Gobierno de la Nación, sino también al de la región, su punto número 3 lo hemos aceptado, así que no sé qué quieren más, no sé qué quieren más, creo que hemos sido coherentes consensuando esta moción, y además también alabo la actitud que adoptado el Partido Ciudadano y el Partido VOX, porque al fin y al cabo la hacemos unánime, la votamos, sale, reivindicamos esta situación, que al fin y al cabo no va a ser el Grupo Popular el que va a salir beneficiado, vamos a ser todos los mazarroneros, cuando la situación del trasvase podamos salir a una a defenderla, porque entendemos que una situación de discriminación, cuando a nivel nacional cierran el grifo al resto de comunidades, no solamente la de Murcia, sino Alicante y Almería. Por mi parte nada más.-----

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Ciudadanos. -----

Sra. Muñoz Pérez: Bueno, pues desde el Grupo Ciudadanos, visto desde aquí, se ve una política regional, Partido Popular, Partido Socialista, en la cual nosotros no vamos a entrar, nosotras estamos aquí para intentar beneficiar a todos lo mazarroneros y a poder ser a toda la Región de Murcia, y si con nuestra ayuda se puede, nosotros desde aquí lo vamos a votar que sí como he dicho antes, pero me gustaría que en vez de centrarse más a nivel regional, nos centrásemos un poco más en Mazarrón, porque tenemos mil cosas y estamos aquí a nivel regional, a nivel nacional y se nos pasa el tiempo y aquí estamos, que sí que es importante, pero no sé, es como la hoja oscura que dice uno que tiene y la tiene el otro, y aquí uno por otro aquí estamos, entonces pues me gustaría que fuésemos un poco más concretos a la hora de gestionar las mociones a nivel municipal, en vez de a nivel regional. Nada más. -----

Sr. Alcalde: Gracias. VOX. -----

Sr. Corvalán Roldán: Sí, muchas gracias. Bueno, la moción parece ser que, como yo creo que es deseable, va a salir por unanimidad y por consenso, pero desde luego después de escuchar las intervenciones, es un consenso cogido con la tela de una araña, yo desearía o hubiese deseado que hubiese sido de otra forma, hablamos de hacer política, siempre se hace política, siempre se hace política, hubo un Plan Hidrológico Nacional que estaba con las infraestructuras ya preparadas, claro es que no hay más remedio que recordar, y fue puesto en desuso, inutilizado, y su ley derogada cuando llegó el accidente del 11-M y el gobierno consiguiente del Sr. Rodríguez Zapatero, es verdad que luego el Partido Popular, en cuyo período yo era militante del Partido Popular, por si alguien me lo dice, es verdad, muy orgulloso de estar aquel tiempo con ellos, durante la mayoría absoluta del Sr. Rajoy, pudo haber recuperado el Plan Hidrológico Nacional y no lo hizo, el sabía por qué, yo no lo sé. ¿Tuve obligación de enterarme?, pues sí, pero no me enteré, no lo sé, cuando hay dificultades para articular un gobierno, y aquí en este Consistorio, ustedes lo saben muchísimo mejor que yo, pues no hay más remedio que ceder en unos aspectos y realizar..., ceder. quiere decir, venga esto lo dejamos, y realizar concesiones el otro, y si ahora mismo, como está sucediendo, el Gobierno de la Nación depende en una medida determinada, de nacionalistas, también le sucedió al Presidente Aznar, al ex-presidente Aznar, perdón, cuando tuvo la primera mayoría relativa, que tuvo que



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

realizar una serie de concesiones, bueno, tuvo, realizó una serie de concesiones a Cataluña, ojo, de muchos de aquellos polvitos vienen algunos de los loditos que hay hoy, hay que recordarlo todo, porque si no el gobierno no salía, esto es política, ahora, lo que sí que está claro es una cosa, si estamos aquí hablando del Trasvase Tajo-Segura, si estamos hablando del agua como problema, es porque desgraciadamente alguien ha hecho que el agua sea un problema, y el agua no tenía que ser un problema, el agua no distingue entre socialistas, ni entre derechas, ni entre izquierdas, ni entre populares, ni es de nadie, el agua es de todos.-----

El agua es de todos, señoras y señores concejales, compañeros de este Consistorio, y ahí es donde tenemos que ir, por eso nosotros, yo alabo, es decir, cuando algún grupo político, vamos a buscar un acuerdo, un Pacto Nacional Sobre el Agua, en primer tiempo de saludo como dicen en el ejército, dispuesto a conseguir que eso sea así, pero lamentablemente no es así, y si el Partido Popular ha hecho una cosas, el Partido Socialista ha hecho otras, y bueno, en las comunidades autónomas, pues ahí está que había una voz en Aragón, había otra voz en Castilla la Mancha, había otra voz en Murcia, incluso en VOX, en un momento una voz discrepante en Cuenca, que fue llamada debidamente al orden en tiempo y forma y entró en el sentido común, es decir, lo que es nacional, que el término nacionalista, cosa que parece que está proscrita, pues si lo nacional es lo de todos, lo nacional es lo de todos, por Dios bendito, entonces, el que nosotros el Consistorio de Mazarrón, el Ayuntamiento de Mazarrón, elabore un documento consensuado tendente a que el Gobierno Regional, primero, y el Gobierno de la Nación después, o de forma coordinada, hagan porque el Trasvase Tajo-Segura permanezca, siempre será bienvenido.-----

Nuestros convecinos no lo van a agradecer, porque se dan cuenta de que somos solidarios, nosotros tampoco..., la moción que llevábamos no tengo inconveniente..., lleva usted razón Sr. Portavoz del Grupo de Unión Independiente de Mazarrón, tampoco habíamos mentado a los agricultores mazarroneros en nuestra moción, era una declaración de carácter nacional efectivamente, es verdad, era así, y entonces eso era un error irreparable, porque los agricultores Mazarrón como muy bien se ha dicho aquí por parte de los tres portavoces que han intervenido, saben y entienden muy bien de gestionar adecuadamente el agua. Mazarrón ha sido y no es victimismo, la tonta del bote en muchas cosas, nos han llegado las cosas a destiempo, las que nos han llegado, y otras muchas que nos tenían que haber llegado, no nos llegaron, como por ejemplo el agua del trasvase, pero bueno, esto es otra cuestión, yo lo que quiero decir es que apelo al sentido de la concordia, al sentido de la altura de miras, no lo digo por el apellido del Sr. Presidente, para que entre todos, entre todos de verdad, coordinemos, articulemos un acuerdo que de una imagen, es decir que Mazarrón entiende el problema del agua, porque en Mazarrón hay agricultores y Mazarrón no es ajeno a los problemas que puedan tener sus convecinos de otros municipios. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Carlos. UIDM. -----

Sr. Campillo Méndez: Bueno, como ya advertí en mi primera intervención, esta iba a ser una moción política, y política a nivel nacional, y no es que sea actualizada, porque actualizar la moción por parte de la ponente habría sido, venir con la moción actualizada por el tema de noviembre y diciembre, cuando ya estaba hecho el trasvase en enero, o mandado a hacer en enero, aquí se ha aceptado una modificación por parte del Grupo Socialista, y cuando esto tenía que estar votado a los cinco minutos, pues seguimos hablando del sexo de los ángeles, realmente se quiere hacer es eso, política a nivel nacional, porque si yo fuera, y creo que aquí sí, sí ha sido el Partido Socialista generoso, porque los dos párrafos que he leído antes, creo que yo igual no hubiera permitido que se dejaran, sinceramente, porque ahí sí que atenta directamente a su partido, pero bueno, hay muestran la generosidad de que esto salga para adelante con unanimidad. Que haya mazarronero que se vayan a trabajar fuera del municipio, pues tendremos que mirarlo todos los que hemos estado gobernando en Mazarrón, porque hay mazarroneros que se van a trabajar fuera del municipio, porque a lo mejor parte de culpa es nuestra, por no hacer los deberes debidamente, y lo que tenemos que hacer, es hacer los deberes para que la gente de Mazarrón no se vaya fuera a trabajar, sino que tengan la posibilidad de trabajar aquí en Mazarrón, y a lo mejor si el Trasvase Tajo-Segura en su momento hubiera llegado a Mazarrón, y ya ahí no voy a decir quien tiene responsabilidad,



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

porque no sé decirte tampoco quienes estaban en el 79, que creo que sí, pero por no liar más la madeja, pues eso, que tenemos que mirarlo, nosotros tenemos que mirar, y a mí me parece bien que usted venga aquí con una moción nacional con interés regional y por ende local, pero ya que viene usted aquí a un Pleno, si va a defender que va en defensa de la economía local, dele una pinceladica donde aparezca también Mazarrón y la gente de Mazarrón, es solamente lo que yo quería decir en ese momento, y lo que repito ahora, repito, donde esto tenía que estar votado hace 40 minutos, por unanimidad, seguimos hablando de política nacional, como ya dije en mi primera intervención. -----


Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Bien, pues lo cierto es que yo, en mi primera intervención no he querido ni mucho menos manifestar mi intención de voto, porque estoy de acuerdo con el sentido de la moción, estoy de acuerdo, estamos de acuerdo con la defensa del Tránsito Tajo-Segura, pero lo que sí he querido dejar patente es, pues durante tantos años de gobierno en la Región de Murcia por el Partido Popular, pues la falsedad y la utilización de este objeto, pues para sacar rendimiento político y electoral, y la Sra. Portavoz ha manifestado que quien ha hecho política con el agua en la Región de Murcia ha sido el PSOE, pues nos ha adjudicado de un plumazo en el Ayuntamiento Mazarrón y en esta sesión plenaria el eslogan "Agua para todos" al Partido Socialista, que tantos años ha estado colgado en los balcones de diferentes edificios institucionales de toda la región y que cada vez se sacaba en mítines y eventos electorales cuando correspondía, y el famoso mitin del vaso de agua en la plaza de toros, si es que no quiero crear polémica porque es un tema pues que todos estamos de acuerdo, y con nuestra enmienda, lo que hemos querido dejar también establecido en la moción y en la aprobación de este Pleno, por unanimidad, es que es el Gobierno Regional, con el consenso, el diálogo, escuchando y adoptando medidas, quien tiene que solucionar este problema, y no crispando y utilizando a agentes sociales y asociaciones contra el Gobierno de la Nación, que en este momento está en manos del Partido Socialista, pues creando esa crispación social. -----

Y quien quiera entenderlo que lo entienda, quien quiera aceptarlo que lo acepte, pero es un planteamiento personal que estoy plenamente convencido de ello, y las actitudes, el camino, se demuestra andando, y los movimientos y el posicionamiento del Partido Socialista de la Región de Murcia durante los últimos días del mes de diciembre y del año, y los primeros días y semanas del mes de enero, han dado como resultado demostrar, demostrar, la intención mezquina de dar a entender que el Tránsito Tajo-Segura se iba a cerrar, porque es que la propia moción se titula "*Moción contra el cierre encubierto*", es que es una moción que se plantea desde el punto de vista catastrofista, pues se ha demostrado que no, este mes de enero se ha demostrado por el Gobierno de España que no se tiene intención de cerrar el Tránsito Tajo-Segura. Pero si se tiene intención de preservar, velar y argumentar pues cualquier cuestión de sostenibilidad ecológica, de cambio climático, de desórdenes y barra libre que se han cometido en la Región de Murcia durante muchos años, y tenemos que ser conscientes de eso, tenemos que ser consciente de eso, y ha sido mi única intención, y simplemente manifestar que todo lo que sea la defensa del Tránsito Tajo-Segura, todo lo que sea la defensa del progreso y el avance económico de nuestra Región de Murcia, de nuestro pueblo, de Mazarrón y de todo y de todo el país, va a estar siempre apoyado tanto por el Partido Socialista como por este grupo municipal en el tiempo que esté, así por tanto, nuestro voto va a ser a favor, claro está, pero dejando patente pues lo que he querido manifestar, sin ánimo de crispar, nada más que poner en su sitio que cuando estaba D. Mariano Rajoy en el Gobierno de España se tomaban unas determinaciones, que ni se rechistaba en la Región de Murcia, y ahora que está Pedro Sánchez, pues son todo espadas en alto. Muchas gracias. ¿Vamos a someter a votación? -----

Sra. Jiménez Hernández: Tenemos el cierre, somos ponentes de la moción. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues venga, cierra..., no si ya como se ha quedado así, para evitar..., vamos para adelante, si ya está todo dicho, venga pues Sra. Portavoz tiene usted la palabra. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bien, a ver, yo no he venido a hacer balance de los años atrás, la moción tenía un objeto claro, noviembre y diciembre se cerró el trasvase, objetivamente fue así, y esta moción se presenta en ese marco, hay un Memorándum establecido en el 2013, que el Partido Socialista no aprobó,

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Puede comprobar la validez de este documento en la página web <https://www.mazarron.es/ta/pages/utills/documentCheck.jsp> CSV del Documento 13520401060145154317

pero que cinco comunidades sí que firmaron, y que estuvieron de acuerdo, que estipula el tipo de niveles que serán para trasvasar agua, y lo dice muy claro por debajo de 400 hectómetros cúbicos, no se trasvasa, por encima sí, y eso es lo que no cumplió la ministra en esos meses, y es lo que hemos venido a decir, que no estamos dispuestos a que nuestra región se vea mermada por eso, cuando dicen que no he hecho la moción adaptada Mazarrón, pues yo creo que los datos que se dan, de los 3.000 millones de euros que genera la agricultura en el PIB (Producto Interior Bruto), pues ya se incluyen lo que tiene Mazarrón, que si hay 110.000 puestos de trabajo relacionados con agricultura en el Levante español, pues está incluido Mazarrón. Es que yo me siento orgullosa de la agricultura de Mazarrón, de los regantes de Mazarrón y de lo que hace Mazarrón con la agricultura, lo he dicho en mi..., posiblemente no esté reflejado en la moción, está reflejada en mis palabras dentro del acta, al traer esta moción y a través de esta moción, es donde hemos querido reivindicar que todo aquello que sea poner en peligro ese Memorándum, ese trasvase, vamos a estar en frente, y cuando usted dice que Mariano Rajoy en los meses que estuvo cerrado, dígame que no me lo ha contestado, ¿Cuántos meses estuvo por encima de 400 hectómetros para estar cerrado?, no me lo ha dicho, pues se lo digo yo, ninguno, lo que pasa es que usted viene con unos datos hecho a nivel regional o a nivel nacional, también podíamos lo que ha dicho el Sr. Corvalán, también se derogó el Plan Hidrológico Nacional por Zapatero, pero yo no me he remontado a eso, yo me he remontado a dos meses que hace escasos días se han pasado, y que no lo han hecho bien y que incluso su propio portavoz a nivel regional se ha puesto enfrente del Presidente, pues vamos a ser humildes y vamos a votarla en unanimidad, teniendo en cuenta que unas veces gobierne el Partido Socialista o gobierne el Partido Popular o gobierne quien gobierne, también se toman decisiones erróneas, y en ese sentido vamos a ser solidarios y vamos a apoyar esta moción, que es lo que hemos querido transmitir durante toda la hora que llevamos debatiendo esto, es que lo que queremos es que no se perjudiquen los intereses de nadie de la Región de Murcia y aún menos del municipio de Mazarrón. Por mi parte nada más y muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, pasamos a votación. -----


Se procede a la votación de la moción presentada, la cual tras debate de la original en este Pleno, y contemplados cambio de redacción (punto 2) y enmienda realizada por el Grupo Socialista (punto 3), que modifican la parte dispositiva en ésta, queda en su redacción de la siguiente forma: -----

“Alicia Jiménez Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón presenta ante el PLENO ordinario de enero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN CONTRA EL CIERRE ENCUBIERTO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA. -----

El 31 de marzo de 1979 entró en funcionamiento el Trasvase Tajo-Segura. Desde el punto de vista socioeconómico, ha sido mucha la repercusión que ha tenido el agua del Trasvase en los territorios a los que beneficia, siendo en la actualidad imposible plantearse no solamente el desarrollo, sino también el sostenimiento de la economía de la Región de Murcia, Alicante y Almería sin las aportaciones del agua procedente del trasvase del Tajo. -----

El Trasvase Tajo-Segura es totalmente irrenunciable para la Región de Murcia, para el Levante y para toda España, siempre lo ha sido para los regantes y para el Partido Popular, porque esta infraestructura aporta solidaridad y riqueza al conjunto de todo el País. Tiene un impacto en el P.I.B. español de más de 3.000 millones € y genera 110.000 puestos de trabajo. Además, beneficia a 200.000 hectáreas de regadío y a más de 44 millones de árboles frutales. -----

Esta gran infraestructura trae agua desde el río Tajo hasta la cabecera de Segura y la distribuye a las zonas regables. Hoy, gracias a este aporte de agua, el sureste español es conocido como la “Huerta de Europa”. Además, hace posible que tres millones de personas de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, puedan disponer, desde hace ya 40 años, de recursos hídricos suficientes para atender su consumo doméstico. Tal es su importancia, que la mitad del agua que se utiliza en los hogares del Sureste procede del

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

río Tajo. Si este Traspase no existiera se producirían importantes restricciones al suministro de las poblaciones e incluso en el tejido industrial. -----

Lamentablemente, el Secretario de Estado y la Ministra de Transición Ecológica, Hugo Morán y Teresa Ribera respectivamente, decidieron no trasvasar agua para los regadíos levantinos en los meses de noviembre y diciembre, adoptando por segundo mes consecutivo, una decisión sorprendente, -ya que la misma es contraria a los criterios de los técnicos de la Comisión Central de Explotación del Traspase, que afirman que sí existen recursos disponibles para trasvasar-, poniendo para ello como excusa el estado del Mar Menor y atentando contra el sector más importante de la economía regional. -----

El resultado de acordar un trasvase 0 en este momento y con ese argumento es un desprecio intolerable al trabajo de todos los agricultores del sureste de España, que se han visto privados de un derecho de forma arbitraria. Hasta ahora, el funcionamiento del Memorándum había automatizado las decisiones sobre el trasvase, sin embargo, con este tipo de actuaciones y ésta es la segunda vez, la Ministra ha vulnerado esta norma de entendimiento y la ha sometido al capricho de su voluntad, sin atender a criterios técnicos. -----

Sin duda, la vulneración del Memorándum es por sí sola una grave amenaza para la continuidad del trasvase. Pero a ésta estrategia de cierre encubierto, se une también la reciente amenaza del presidente socialista, el castellano-manchego Emiliano García-Page, consistente en la idea de imponer nuevos caudales ecológicos en el Tajo con el pretexto de la Red Natura 2000. -----

Esta sucesión de amenazas y atentados contra el Levante español, perpetrados de forma coordinada desde el Gobierno Central y el gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, ponen en evidencia un plan oculto del gobierno socialista y sus aliados para cerrar el trasvase Tajo-Segura. -----

Además, este plan parece que está en armonía con otras estrategias de estrangulamiento de las economías en las regiones gobernadas por el Partido Popular, con la intervención de sus recursos, lo que contrasta con los privilegios otorgados, por ejemplo, al separatismo en Cataluña. -----

A pesar de no recibir agua directamente del trasvase, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón no va a tolerar ni a permitir más ataques al Traspase Tajo-Segura. Lo vamos a defender siempre, con argumentos sólidos y ante quien sea necesario, a pesar de que conocemos la oscura hoja de ruta que el Partido Socialista tiene marcada respecto al Traspase Tajo-Segura. -----

Tampoco aceptaremos, en solidaridad, ni permitiremos más campañas de desprestigio contra el sector agrícola de la Región de Murcia, ya que esta actitud puede derivar en graves consecuencias, con repercusiones negativas en los mercados tanto nacionales como internacionales, para los productos agrícolas que se producen en el campo murciano. -----

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente propuesta:----

#### MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación a que respete y cumpla la Ley 21/2013 que establece las reglas de explotación del Traspase Tajo-Segura, que fueron aprobadas en octubre de 2013 por el consenso de cinco Comunidades Autónomas, los Regantes y el gobierno de España, respetando la decisión de los técnicos de la Comisión Central de Explotación. -----

2. Que el Ayuntamiento de Mazarrón inste al Gobierno de la Nación y en concreto al Ministerio de Transición Ecológica, para que no se vuelvan a dar las circunstancias ocurridas en los meses de noviembre y diciembre con respecto al Traspase Tajo-Segura, y que se garantice el agua del trasvase para la Región de Murcia. -----



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

3. Instar al Gobierno de la Región de Murcia y a su presidente, D. Fernando López Miras, a que cumpla el "Pacto regional del agua", firmado el 4 de junio de 2018 por los grupos parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista, donde se plantea facilitar las conexiones de derechos, la interconexión de cuencas y poner a pleno rendimiento las desaladoras, así como la garantía de mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura". -----

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos.-----

**3. SECRETARÍA - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, CON RGE Nº 564 (16-01-2020), SOBRE EL TRASVASE TAJO-SEGURA.-** Esta moción ha sido retirada por su proponente, el portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Carlos Corvalán Roldán. -----

**4. SECRETARÍA - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, CON RGE Nº 565 (16-01-2020), SOBRE MEDIDAS DEL MAR MENOR.-** Se da cuenta al Pleno de la siguiente moción realizada por el portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Carlos Corvalán Roldán: -----

"CARLOS CORVALÁN ROLDÁN, concejal y portavoz del grupo VOX en el M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, con arreglo a lo establecido en el RD 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, y en concreto a tenor de lo establecido en el Artículo 91.4 de ese ROF, presenta al pleno la siguiente MOCIÓN MEDIDAS DEL MAR MENOR. -----

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Mar Menor es un ecosistema único en Europa, de enorme riqueza ambiental y socioeconómica, generada tanto por la biodiversidad presente en el área como por las diferentes actividades económicas desarrolladas alrededor de este fenómeno natural, en el que convergen múltiples usos y explotaciones, principalmente turísticos, recreativos, salineros y pesqueros, con un importante aprovechamiento agrícola de su entorno.-----


Sin embargo, un gran número de actuaciones equivocadas, adoptadas a lo largo de las últimas décadas, ha generado un deterioro de la situación en la zona que es necesario afrontar de inmediato. El propio Ministerio para la Transición Ecológica ha señalado que "es urgente invertir la tendencia del proceso de degradación del Mar Menor, actuando en las causas que lo originan". -----

El actual y principal problema en el Mar Menor es el grave estado de eutrofización en el que se encuentra, alcanzando un estado de crisis ecológica grave, con elevados niveles de nitratos y alteración drástica de las comunidades biológicas asociadas, como consecuencia de las actividades a las que sirve de soporte y de las actividades económicas desarrolladas en el entorno del Campo de Cartagena, que han afectado también a la masa de agua subterránea. -----

El estado ambiental del Mar Menor se ha considerado como relativamente bueno durante el periodo que va de 1970 a la primera mitad de 2015, en el que existía una relativa oligotrofia de sus aguas. Sin embargo, desde la segunda mitad de 2015, se ha experimentado un cambio drástico en los niveles de eutrofia y actualmente se considera que se encuentra en un estado que se puede denominar de "crisis eutrófica grave", que ha supuesto el "colapso ambiental". -----

Por todo lo expuesto, resulta evidente la necesidad de adoptar medidas urgentes que faciliten la mejora, con carácter inmediato, de la situación en que se encuentra el Mar Menor. En ese sentido, nos enfrentamos a dos dificultades principales. Una de ellas, provocada por la propia naturaleza, que cierra las golgas o canales que facilitan el intercambio de agua entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor. La primera actuación, por tanto, sería abrir dichas golgas a su dimensión de 1950, y mantenerlas en ese estado, con lo que se obtendría la alimentación del agua procedente del Mediterráneo, evitando que se produjera en el futuro la desaparición del Mar Menor por cegamiento. Dentro de las causas naturales, se encuentra el



 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

aterramiento causado por el arrastre de las aguas pluviales que discurren por las ramblas de El Albujón, Miranda, Maraña, Beal, etc., que deberán conducirse al Mediterráneo en una segunda fase. -----

La segunda de las dificultades mencionadas tiene que ver con la actuación del hombre, que ha de conllevar otras acciones paliativas. Así, sólo existen cuatro ayuntamientos sobre el Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. Todas las poblaciones costeras de estos cuatro municipios están dotadas de saneamiento, con sus correspondientes depuradoras, cuya agua, una vez tratada, es empleada para riego. Al ser un saneamiento unitario y no separativo (es decir, tener dos tuberías en las calles, una para recogida de aguas negras y otra para recogida de aguas fluviales), durante los días de lluvia en el Mar Menor, se produce una limpieza del saneamiento que conduce a unos caudales superiores a la capacidad de depuración de las instalaciones y, por tanto, son vertidos por el aliviadero de dichas depuradoras a las ramblas cercanas a las mismas, que terminan vertiendo a su vez nitratos y fosfatos en el Mar Menor. En consecuencia, sería imprescindible construir saneamientos separativos con vertidos de las aguas pluviales limpias al Mar Menor. -----

Asimismo, existe una necesidad urgente de evitar que las consecuencias de las actividades agrícolas realizadas en el Campo del Mar Menor sigan perjudicando a éste. Con ese fin, se debe acometer, por un lado, una actuación dirigida a duplicar la acción desalobradoras, es decir, procediendo a desalar las salmueras producidas por las desalobradoras privadas, aprobadas en su día y hoy clausuradas, de forma que se obtenga de los pozos autorizados únicamente agua apta para riego y "salmuera de salmuera" que se evaporaría a modo de salinas particulares que supondría el 1,5% de los predios a los que sirvieran, produciendo la figura de "salmuera cero" y permitiendo el desarrollo agrícola. Otro, habría de ejecutarse la construcción de un drenaje constituido por una zanja de 6 metros de profundidad y 2 metros de anchura, construida a 2 kilómetros de la línea de costa, que drenaría con la correspondiente pendiente a pozos de recogida de agua, que serían impulsados a la desalobradoras de El Mojón, interceptando la entrada de aguas de percolación, incluidas en el acuífero del Mediterráneo, en el Mar Menor, con lo que quedaría totalmente anulado el efecto agrícola sobre el mismo, pudiendo continuar a pleno rendimiento la actividad motor de la economía murciana. -----

Desde el Grupo Parlamentario Vox, consideramos imprescindible adoptar las medidas señaladas en la presente moción con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor. -----

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de Vox proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de enero de 2020, que se inste al Pleno de la Corporación a que se adopten los siguientes acuerdos.-----

#### ACUERDOS

**PRIMERO:** Instar al Pleno, para que a su vez inste al Gobierno Autonómico (dentro del marco de sus competencias) a que impulse y lleve a cabo todas las actuaciones necesarias, tanto en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan de Vertido Cero al Mar Menor como fuera de ella, para que se ejecuten, entre otras, las siguientes medidas: -----

1. Abrir las golgas o canales que facilitan el intercambio de agua entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor a su dimensión de 1950, y mantenerlas en ese estado, con lo que se obtendría la alimentación del agua procedente del Mediterráneo, evitando que se produjera en el futuro la desaparición del Mar Menor por cegamiento.-----

2. Construir saneamientos separativos con vertidos de las aguas pluviales limpias al Mar Menor en los cuatro ayuntamientos existentes sobre el Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. -----



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

3. Ejecutar y desarrollar un sistema de doble desalobrización con eliminación de salmuera de las aguas extraídas de los acuíferos existentes en el Campo del Mar Menor, al desalobrar la salmuera de las desalobradoras existentes, produciendo la figura de "salmuera cero" y sal. -----

4. Ejecutar la construcción de un drenaje conformado por una zanja de 6 metros de profundidad y 2 metros de anchura, construida a 2 kilómetros de la línea de costa, que drenaría totalmente la entrada de las aguas del acuífero del Cuaternario en el Mar Menor. Dicha Zanja contaría con la correspondiente pendiente a pozos de recogida de agua, que serían impulsados a la desalobrador de El Mojón, interceptando la entrada de aguas de percolación en el Mar Menor, con lo que quedaría totalmente anulado el efecto agrícola sobre el mismo, pudiendo continuar a pleno rendimiento la actividad motora de la economía murciana". -----

La moción fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veinte. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da la palabra a D. Carlos Corvalán Roldán (VOX), ponente de la moción, el cual se dirige a los asistentes, en los siguientes términos: Muchas gracias, Sr. Presidente. Voy a procurar ser muy breve, porque no quiero ni muchísimo menos que este punto que también..., no tiene sesgo de carácter nacional, pero sí regional, pues se nos haga tan extenso, el Mar Menor es nuestro Mar Menor, es una albufera, la mayor de toda España, quiere decir que no es una laguna, y es una albufera porque tiene unos sistemas naturales de drenaje que permiten el intercambio de las aguas entre lo que es el Mar Menor propiamente dicho y el Mar Mediterráneo, los canales o la golás. Ese Mar Menor ha sido un emporio de aguas cristalinas, de praderas de posidonia, en donde ha existido una riquísima fauna piscícola, no hace falta recordar la nombradía que tienen o tenían los mójoles de la encañizada y por supuesto crustáceos como son los famosísimos langostinos del Mar Menor, he dicho son y antes he dicho han sido y eran, porque lamentablemente el Mar Menor es hoy prácticamente un mar muerto, y no lo decimos nosotros, no lo decimos nosotros, el propio Ministerio de Transición Ecológica, entendemos que muy acertadamente y en el ejercicio de sus competencias y sus responsabilidades, ha dicho: *"Es urgente invertir la tendencia del proceso de degradación del Mar Menor actuando en las causas que lo originan"*. -----

Efectivamente el Mar Menor no forma parte de Mazarrón, esto es esto es una obviedad, pero nosotros también entendemos de la necesidad de tener unas aguas limpias, de mantener unos ecosistemas, de tener unas playas en condiciones, cuando hablo de las playas en condiciones me refiero a que muchas veces los vertidos que pueden llevar las mareas, de residuos, galipotes, etcétera, etcétera, y por eso estamos profundamente comprometidos y empeñados en el mantenimiento, en la conservación y en las adecuadas características de ese entorno, por eso presentamos esta moción, porque no puede ser que esa degradación que se ha producido por obra fundamentalmente de la mano humana y de causas naturales que están relacionadas también con la obra humana, persistan hasta el punto que la situación se vuelva irreversible, la obra humana, pues la actividad agrícola evidentemente ha tenido una incidencia y la está teniendo, no se trata de criminalizar a los agricultores de ninguna de las maneras, pero se trata de evitar que la salmuera que está entrando en la albufera, en el Mar Menor, pues siga entrando, esta es una cosa, luego hay que coger y volver a limpiar esos canales de drenaje para que los intercambios de las aguas vuelvan a realizarse. -----

Y en los municipios que están afectados, sobre todo en el caso de Los Alcázares, que lamentablemente, como todos ustedes saben, pues últimamente por las lluvias habidas, pues se ha encontrado en unas circunstancias lamentablemente tristes, y nosotros hemos demostrado ser solidarios porque hemos prestado a nivel de muchas organizaciones e incluso iniciativas de título personal, toda la ayuda que nos ha sido posible, y entonces las aguas pluviales que arrastran gran cantidad de lodos, han ido a parar al mar, ¿Por qué?, porque existen depuradoras, pero el problema es que las depuradoras no tienen establecida una separación en lo que sería una red de aguas negras y una red de aguas pluviales. Todas estas cosas se pueden y se deben acometer, y esto es lo que nosotros proponemos, por eso, en concreto, proponemos al Pleno abrir la golás o canales que facilitan el intercambio de aguas, construir saneamientos



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno


separativos, con vertidos de las aguas pluviales limpias del Mar Menor, en los cuatro ayuntamientos existentes, San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena, y ejecutar y desarrollar un sistema de doble desalbrización con eliminación de salmuera, en las aguas extraídas de los acuíferos existentes en el campo del Mar Menor, al desalobrar la salmuera de las desaladoras existentes, se produce una salmuera cero y sal, es decir, se trata de recuperar un entorno que es nuestro, al lado del Mar Menor no tengo que recordar que está nuestra queridísima y entrañable Academia General del Aire, donde se forman los hombres y mujeres que han de ser pilotos de las fuerzas aéreas españolas, y en ese mar realizan sus entrenamientos, y ese mar, la imagen que hemos visto y además yo estoy seguro que ninguno de los aquí presentes hemos quedado impasibles cuando hemos visto la imagen de cientos y cientos y cientos de peces y crustáceos muertos en las playas, esto es un desastre ecológico y no podemos permitirlo, y al igual que antes o si no igual o parecido, es responsabilidad de todos, porque el mar es de todos. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Sr. Portavoz. Pues vamos a iniciar el primer turno de debate. Grupo Popular. -----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Gracias. Bien, pues en este caso, en esta moción, mi partido al igual que lo ha hecho VOX y lo ha hecho Ciudadanos a nivel regional, se comprometieron a hacer un decreto ley antes de final de año, en el que han participado, se han tenido 69 reuniones, 56 actores implicados, y la predisposición de los grupos políticos, pues a nivel regional creo que ha hecho posible que se tomen una serie de medidas que vienen a paliar o a intentar paliar, por así..., no podemos decir a paliar, porque ahora mismo la situación en la que es, pero si es cierto que lo que se pretende es regular las distintas actividades, tanto la pesquera, la turística, la agrícola, en la zona que afecta al Mar Menor, y dentro de los objetivos planteados pues se han tenido en cuenta prácticamente los criterios de todos los sectores que tienen directa o indirectamente relación con ellas, hablamos de los funcionarios de la Región de Murcia, de las distintas consejerías, así como de las asociaciones de agricultores, de pescadores, y podríamos estar hablando de todas las reuniones que se han tenido para llegar a una serie de medidas que sean del agrado de todos los agentes intervinientes. También hay que decir que dentro de este decreto ley se enmarca también una financiación, concretamente 7'3 millones para investigación en 2020, 8'2 millones para los ocho proyectos estratégicos, como biorreactores, pozos costeros, banco de especies o limpieza continuada. Y también una planificación dentro de la estrategia de gestión de las zonas costeras, plan de gestión o de ordenación del territorio, por ese motivo, además, también hay que intentar que durante estos meses el Gobierno Regional, la Confederación Hidrográfica del Segura, tanto Gobierno Nacional como Regional, lleguen a conseguir el vertido cero, es algo que durante estos meses creemos que ha sido clave, y que en este caso, no solamente el Gobierno Regional sino también hay que instar al Gobierno Nacional para que se siga trabajando en esta línea. Me voy a callar porque al fin y al cabo las etapas importantes son estas y la voz no me permite seguir, así que en primer turno decir que estamos de acuerdo con esta moción. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. Ciudadanos. -----

Dña. Soledad Muñoz Pérez (Cs): Bueno, pues de Ciudadanos sabemos que hay un acuerdo a nivel regional para la laguna del Mar Menor para la recuperación de la misma, vale, pero en esta moción que presenta el Partido VOX se han omitido algunos informes que están hechos desde el Instituto Español de Oceanografía, en contra de la apertura de las golgas por la salinidad que resta el mar mayor sobre el mar menor, ese informe fue al comité científico de la mesa que tiene el Mar Menor, por dicha catástrofe, vale, y por eso se tomó la decisión de no abrir las golgas, ese informe esta y lo tiene la comisión de expertos, entonces pues respecto a lo de abrir las golgas, pues no sé por qué se trae una moción en la cual se omiten los informes técnicos, nosotros vamos a votar en contra porque la moción tiene más cosas negativas que positivas, también el tema de las obras, me consta que los diferentes ayuntamientos están tomando medidas, y los técnicos tardarán un poco más o un poco menos, pero están tomando medidas, y por lo anteriormente expuesto, nosotros vamos a votar en contra, también, por qué no decirlo, creemos que es una política regional que tiene el Grupo VOX que no lo ha llevado solamente a este Pleno sino a otros también, y

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


nosotros no vamos a entrar en la política que lleve ningún partido, que no sea el nuestro, a nivel regional, y por lo anteriormente dicho, pues vamos a votar en contra.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. UIDM.-----

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM): Bien, nosotros sí votaremos a favor, pero también es cierto que aunque hay que poner solución al problema del Mar Menor, hasta la fecha nadie ha sido capaz de ponerle el cascabel al gato, ni creo que han sido capaces de solucionar el problema, yo no sé si es una cuestión de capacidad o de inoperancia, no lo sé, pero es verdad, y lo ha apuntado Carlos en su exposición, porque no es solamente los vertidos que llegan al Mar Menor producto de alguna actividad agrícola y de muchísimas cosas más, sino es un problema bastante más complicado de arreglar, porque fíjate yo creo que al final se encontrará una solución medioambientalmente hablando, que sea factible para salvar el Mar Menor, probablemente sea más sencillo eso que cambiar el urbanismo de los cuatro pueblos que afectan al Mar Menor, que cuando se produce lo que ha pasado en fecha recientes, de una DANA o la gota fría, como se ha dicho toda la vida. Pues como bien has dicho, lodo, barro, va todo a parar al mismo sitio y eso va a ser muchísimo más complicado, y ahí probablemente ningún político de esa zona vaya a querer meter la mano, porque hay es uno de los problemas más grandes que tiene el Mar Menor, no solamente los vertidos, que también, evidentemente, y se ha puesto el foco precisamente en la agricultores y en las actividades económicas que vierten al Mar Menor, evidentemente tienen que dejar de hacerlo, eso es obvio, yo no estoy defendiéndolo, ni muchísimo menos, pero ese problema que es estructural, va a ser más complicado de solucionar y probablemente imposible, pues porque ningún político tendrá los arrestos necesarios para ponerle solución, urbanísticamente hablando, a ese problema de avenidas directamente al Mar Menor, y mientras que eso no se arregle, le podremos poner la solución medioambiental que queramos, pero eso a ver quién tira casas, a ver quién rehace urbanizaciones y a ver quién toma la decisión, yo creo que no va a pasar por ninguno de ellos, nosotros desde luego vamos a votar a favor, porque entendemos que cualquier medida que se proponga para regenerar el Mar Menor nos beneficia a todos, porque al final, si viene gente de la Región de Murcia, cuanta más gente venga, mucho mejor para todos nosotros. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Ginés. Bueno, vamos a ver, el Grupo Socialista en la exposición de motivos de la moción y en el objeto que establece, pues tienen que estar de acuerdo, claro que está de acuerdo y se ha manifestado tanto local como regionalmente, como nacional y estatalmente, que las medidas que hay que tomar para la regeneración y salvar el Mar Menor tienen que ser urgentes e inmediatas, y así lo reconoce pues en diferentes disposiciones el Ministerio, pues en las medidas que va aportando, concretamente en acuerdos celebrados o tomados el día 21 de enero y el siguiente también el día 22 de enero, pero claro está, no podemos estar nada conformes con las medidas que recoge la propia moción de VOX, en sus cuatro puntos, podemos salvar única y exclusivamente el segundo, el segundo, porque el segundo punto solicita construir saneamientos separativos con vertidos de aguas pluviales limpias al Mar Menor en los cuatro ayuntamientos existentes sobre el Mar Menor, San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena, es el único punto que se solicita en la moción, probado y demostrado que técnicamente pues va a paliar algún beneficio en la corrección de la situación actual del Mar Menor.-----

Ya la portavoz de Ciudadanos ha indicado que en el primer punto que se solicita en la moción, el de abrir las golgas y los canales de intercambio de agua del Mar Mediterráneo hacia el Mar Menor, hay informes técnicos, posicionamientos y declaraciones medioambientales, que no aconsejan para nada esto, pues se cargaría radicalmente el ecosistema único y exclusivo que tiene la propia laguna con el intercambio de esas aguas. El punto número tres, el de ejecutar y desarrollar un sistema de aire de doble desalobrización con eliminación de salmuera, creemos que es totalmente innecesario si se ataja el vertido de nitratos que actualmente está sufriendo el Mar Menor, por la discriminación productiva de terrenos agrícolas en el entorno, y se acepta, y se acepta la propuesta del Partido Socialista de establecer un corredor ecológico de unos 1.500 metros en la zona. El punto 4, nos parece que hemos estudiado la propuesta, la de construcción de un drenaje conformado por una zanja de 6 metros de profundidad y de 2 metros de anchura, construida

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

a 2 kilómetros de la línea de costa, pues nos parece una ocurrencia, verdaderamente, y yo no sé el nivel técnico que para hacer esta moción, pues ha usado el partido VOX, porque ciertamente me llegaban incluso noticias esta mañana de plenos celebrados en otros ayuntamientos de la Región de Murcia, en la cual se habían presentado, se habían presentado estas mociones, y lo que principalmente ha estribado en el debate de esos propios ayuntamientos y pleno, pues ha sido la carencia de criterio y amparo técnico para hacer esta propuestas. -----

Verdaderamente en la Asamblea Regional, pues también se aprobó un decreto ley que no se tramitó como ley y se debería de haber tramitado, aunque está todavía en elaboración o en tramitación, perdón, y aprobado por los partidos o por los grupos Partido Popular, Ciudadanos y VOX, en el cual la Sra. Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Mazarrón ha enumerado una infinidad de contactos sociales que se han seguido o se han establecido para eso, y bueno, yo no soy tan rotundo como ella en sus intervenciones afirmando, pero quiero decir que se puede consultar la hemeroteca en la cual se ha negado pues ese consenso, y ese diálogo y esa disposición de consulta, a muchas organizaciones interesadas y a muchos..., incluso pues ONG's y personas cualificadas técnicamente para aportar las soluciones que se aportan desde ese documento aprobado el día 26 de diciembre en la Asamblea Regional, por tanto, el Grupo Socialista no podemos votar la moción a favor, no porque no estemos de acuerdo con que hay que tomar medidas urgentes para la solución del problema en el Mar Menor, sino porque las medidas que se reflejan en esta moción, pues no las creemos o no tenemos el criterio cierto de que pueden ser paliativas para solucionar esos problemas, única y exclusivamente pues esa será nuestra postura. Gracias. Partido Popular, no, perdón, el ponente tiene su intervención también. -----

Sr. Corvalán Roldán: Sí, muchas gracias. Efectivamente, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Ciudadanos, es una es una declaración de tipo genérico, es decir esta moción se ha presentado pues me parece que todos los ayuntamientos de la región, esto no es ningún secreto, es una verdad como la copa de un pino, faltaba más, y se ha presentado porque lo cierto y verdad, los informes técnicos claro que existen, esos y otros, esos y otros, no se han aportado los informes técnicos, lo primero que hubiese hecho interminable esta sesión y lo segundo, que partimos de una realidad, que el propio Ministerio de Transición Ecológica reconoce, el Mar Menor está hecho un desastre, y aquí lo que ha ocurrido y está ocurriendo, si se puede utilizar esta forma de hablar, es que entre las administraciones, pito, pito, colorito, tú me lo das yo me lo quito, tenemos administraciones municipales, tenemos la administración autonómica, tenemos la administración nacional, y lo cierto y verdad es que el Mar Menor está hecho unos zorros, bien, no, no, no, nos vamos a guiar por este informe técnico, yo, desde luego libreme Dios de enmendarle la plana a unos técnicos especialistas, pero a mí el sentido común me dice una cosa elemental, si yo en un volumen "x", introduzco un volumen "y" de algo, y ese algo que introduzco se queda permanentemente dentro y lo que hay dentro no puede salir a otro sitio, eso se convierte en una zona totalmente cerrada y se convierte en una laguna. Sin ser técnico y sin enmendar la plana a los informes técnicos que dicen que no se deben abrir los canales, yo..., ustedes muy posiblemente también, pero yo le puedo asegurar que yo he conocido el Mar Menor de otra manera, yo lo conocí de otra manera y los canales estaban abiertos. No tengo más que decir, muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bien, no sé si estaré entrando en algo que no me corresponda, pero por el sentir de lo que he podido oír de los portavoces, quizás todos estamos de acuerdo en la esencia de la moción, pero lo que no estamos de acuerdo en algunas cosas, es en los métodos que se vayan a utilizar, porque al fin y al cabo lo he dicho anteriormente, quienes tienen que estipular qué medidas se tienen que adoptar son los expertos, no sé si el portavoz de VOX estaría de acuerdo en hacer una moción o en hacer una eliminación de esos puntos, y dejar uno concreto en el que diga que se..., no sé, porque también es una cuestión que todos los que estamos aquí, que queremos lo mejor para la Región de Murcia, pues sería una oportunidad para que también en el tema del Mar Menor, al igual que en el del trasvase, se pueda llegar a



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

un consenso. Que sean los técnicos quienes dictaminen qué medidas se tienen que adoptar, y creo que me aventuro a hablar en voz de otros portavoces, en el que se adopte una moción conjunta, físicamente no tengo la moción, pero quizá se podría llegar a algún consenso diciendo que sean las medidas que se adopten por parte de los técnicos quienes sean los responsables en adoptar esas medidas, y que eso lo apoyaremos los grupos políticos que estamos aquí representados, eso es la primera cuestión que yo quería lanzar, que no sé si me he metido en algo.....

Sr. Corvalán Roldán: No, no, en absoluto.....

Sra. Jiménez Hernández: ...que no debería hacer, pero es que al fin y al cabo la esencia de la moción es algo que ya dijimos en su momento, y que tenemos que velar porque se solucione, hay que decir también que actualmente están entrando 200 litros de agua dulce con nitratos por la rambla de Albujión, cada segundo, es decir, todas las administraciones tienen que hacérselo ver, municipales, regionales y nacionales, porque esa cifra que acabo de decir son equivalentes a 5 piscinas olímpicas, está entrando el agua de 5 piscina olímpica y 3 toneladas de nitratos, eso es una barbaridad, y en esa línea creo que es donde tienen que trabajar los expertos, se ha conseguido consensuar, sentarlos en una misma mesa con un mismo documento, y que además se ha puesto financiación para poder conseguir las primeras medidas, así que yo creo que en esa línea hay que dejar..., ya que a nivel regional tanto Ciudadanos como Partido Popular, como VOX y como Partido Socialista, después del plazo, también intervinieron con sus medidas, pues creo que podría salir una moción conjunta, en ese sentido decir que cuando el Sr. Alcalde habla de que lo digo con total seguridad, pues mire, yo me fío de mi partido regional, me fío de mis compañeros, me fío absolutamente de mí, de mi Consejero de Agricultura, porque sé el trabajo que han estado desarrollando tanto el Consejero de Agricultura como el de Fomento, y me consta que se han llevado a cabo 327 aportaciones fruto del proceso de participación social abierto que se abrió en su momento, si usted habla de una organización que se llama ANSE, me explicaron los motivos por lo que no se adhirió, pero creo que es algo que yo tenga que venir a exponer aquí, estamos hablando de una moción, concretamente de esto, pero yo sí que le diría que si su partido después de haber presentado el borrador, un día después del plazo se presentó, fue cuando hizo las aportaciones y desde el Gobierno Regional se escucharon, se estudiaron, y muchas de ellas, de esas aportaciones se incluyeron estos documentos, así que por eso mismo creo que me he aventurado a decir que tanto a nivel regional hubo un consenso para llegar a ese documento, pues decir algo similar a lo que hemos estado tratando. Por mi parte, nada más.....

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. Ciudadanos.....

Sra. Muñoz Pérez: Sí, bueno, ni que decir que desde el Grupo Ciudadanos de Mazarrón estamos de acuerdo en la regeneración del Mar Menor y en que se recupere, pues porque es único y lo tenemos aquí cerquita y es de todos los murcianos, en los informes que usted dice de lo que usted ha presentado, de lo que lleva expuesto los cuatro puntos, los informes que llevan la mayoría son negativos, hay muchos, claro que sí, pero de lo que usted ha expuesto en la moción, la mayoría son negativos, en el pasado, pues en el pasado yo no estaba, usted sí, pues no le digo que no, pero yo estoy hablando del presente y el presente es que hay un problema y el problema hay que solucionarlo, sí, claro que sí, pero yo estoy hablando del presente, que es donde estoy ahora, y ahora el problema está en los nitratos y en la entrada, y habrá que solucionar los nitratos y la entrada, lo que usted decía con las golas, si estaban abiertas o cerradas, pues bueno, estaría no le digo que no, ahora mismo hay un Instituto de Oceanografía que ha hecho un informe, uno de tantos que han hecho, y lo de abrir las golas, pues no es la solución, entonces pues bueno, que estamos de acuerdo en hacer una moción conjunta, claro que sí, no tenemos problema, pero con informes que sean favorables y con cosas que tengan sentido, cosas que no tengan sentido, con una franja de seis metros y etcétera, pues no la vamos a votar. Y por nuestra parte nada más.....

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. UIDM.....

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
https://www.mazarron.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp CSV del Documento 13520401060145154317



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Campillo Méndez: Bueno, yo agradezco a la portavoz del Partido Popular que intente llegar a un consenso para que salga por unanimidad, pero yo realmente no lo creo necesario, y voy a explicar por qué, porque yo entiendo que no podemos privar a los técnicos de cualquier idea, sea la que sea, para que ellos lo valoren, quienes somos nosotros para decir si está bien o está mal, ninguno de nosotros tiene capacidad suficiente para decir estos cuatro puntos se pueden aplicar o no, son los técnicos, porque si a lo mejor no se le ha ocurrido a ninguno de ellos ninguna de estas ideas, y es válida, los vamos a privar de ello, mi opinión es que hay que votar a favor y que ellos decidan si la solución se puede aplicar o no al Mar Menor en esta ocasión, a mí me da igual, quiero decir yo no tengo ningún problema, como si viene en la moción poner tablachos para no sé qué, digo que lo valoren ellos, la intención que es lo que estamos hablando aquí, es que se regenere el Mar Menor, pero yo, dicho esto, no quiero intervenir más ni alargarme más, porque me interesa mucho más la moción siguiente que se ocupa de Mazarrón, con un bien de Mazarrón, más que esta, que poco podemos hacer en este caso, solamente mostrar el apoyo a la desgracia del Mar menor e intentar poner solución, con lo cual no me extiendo más, para no ocupar más tiempo y ocuparme de la siguiente moción, que es la que de verdad me interesa. Gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, por parte del Grupo Socialista no hay nada más que añadir a su primer turno de palabra, y pues pasamos a la determinación que exponga el ponente con la propuesta que ha sometido o ha puesto encima de la mesa la portavoz del Grupo Popular.-----

Sr. Corvalán Roldán: Muchas gracias, Sr. Presidente. Pues si la supresión de los puntos 1, 3 y 4, conllevarse que de aquí saldría una moción conjunta, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en retirarlos, por una sencilla razón, porque en el momento en que haya un acuerdo para hacer algo ya se está avanzando positivamente, lo demás se podrá o se podría añadir después, ahora bien, si no va a ser así, pues evidentemente mantendremos la moción en su estado original, y contestándole para terminar la intervención de Ciudadanos, pues claro que estuvieron abiertos, vamos a ver, vuelvo a repetir lo mismo, los informes técnicos, usted sabe igual o mejor que yo, que hay informes técnicos en un sentido y hay informes técnicos en otro, y yo le aseguro que la moción presentada cuenta con los correspondientes informes técnicos, es cierta una cosa, no viene adjuntados aquí, pero si los informes técnicos con los que cuenta la moción vinieran adjuntados aquí, hubiésemos necesitado un Pleno extraordinario para coger y para poder estudiarlos, porque como usted sabe igual o mejor que yo, los informes técnicos, no solamente del Instituto Oceanográfico, sino de otras entidades, son enjundiosos y densos, como no puede ser de otra forma, extensos e intensos, entonces eso sería otra cuestión. Insisto, si el motivo para que no salga una moción conjunta en este sentido, es la existencia de tres puntos que suscitan desacuerdo entre los grupos municipales de este Consistorio, el Grupo Municipal VOX, sin ningún problema, los suprime, y deja entonces el número 2, que dice construir saneamientos separativos con vertidos de las aguas pluviales limpias, etcétera, que no es así, mantenemos la moción en su estado original y no pasa absolutamente nada. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien. Pues tras la propuesta que ha sido presentada por la portavoz del Partido Popular y aceptada por el ponente, por el portavoz de VOX, pues vamos a hacer cinco minutos de receso y los portavoces tratamos si se presenta la moción conjunta o se mantiene la propuesta.-----

(Se realiza un receso).-----

Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, vamos a reanudar el Pleno tras el receso que se ha propuesto durante la celebración de esta sesión, y pues se ha adoptado por parte y con la unanimidad de todos los grupos el presentar una moción conjunta en la cual sea la exposición de motivos:-----

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-----

El Mar Menor es un ecosistema único en Europa, de enorme riqueza ambiental y socioeconómica, generada tanto por la biodiversidad presente en el área como por las diferentes actividades económicas desarrolladas alrededor de este fenómeno natural, en el que convergen múltiples usos y explotaciones,



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

principalmente turísticos, recreativos, salineros y pesqueros, con un importante aprovechamiento agrícola de su entorno.-----

Sin embargo, un gran número de actuaciones equivocadas, adoptadas a lo largo de las últimas décadas, ha generado un deterioro de la situación en la zona que es necesario afrontar de inmediato. El propio Ministerio para la Transición Ecológica ha señalado que "es urgente invertir la tendencia del proceso de degradación del Mar Menor, actuando en las causas que lo originan". -----

El actual y principal problema en el Mar Menor es el grave estado de eutrofización en el que se encuentra, alcanzando un estado de crisis ecológica grave, con elevados niveles de nitratos y alteración drástica de las comunidades biológicas asociadas, como consecuencia de las actividades a las que sirve de soporte y de las actividades económicas desarrolladas en el entorno del Campo de Cartagena, que han afectado también a la masa de agua subterránea. -----

El estado ambiental del Mar Menor se ha considerado como relativamente bueno durante el período que va de 1970 a la primera mitad de 2015, en el que existía una relativa oligotrofia de sus aguas. Sin embargo, desde la segunda mitad de 2015, se ha experimentado un cambio drástico en los niveles de eutrofia y actualmente se considera que se encuentra en un estado que se puede denominar de "crisis eutrófica grave", que ha supuesto el "colapso ambiental". -----

Otra de las dificultades mencionadas tiene que ver con la actuación del hombre, que ha de conllevar otras acciones paliativas. Así, sólo existen cuatro ayuntamientos sobre el Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. Todas las poblaciones costeras de estos cuatro municipios están dotadas de saneamiento, con sus correspondientes depuradoras, cuya agua, una vez tratada, es empleada para riego. Al ser un saneamiento unitario y no separativo (es decir, tener dos tuberías en las calles, una para recogida de aguas negras y otra para recogida de aguas pluviales), durante los días de lluvia en el Mar Menor, se produce una limpieza del saneamiento que conduce a unos caudales superiores a la capacidad de depuración de las instalaciones y, por tanto, son vertidos por el aliviadero de dichas depuradoras a las ramblas cercanas a las mismas, que terminan vertiendo a su vez nitratos y fosfatos en el Mar Menor. En consecuencia, sería imprescindible construir saneamientos separativos con vertidos de las aguas pluviales limpias al Mar Menor.-----

Asimismo, existe una necesidad urgente de evitar que las consecuencias de las actividades agrícolas realizadas en el Campo del Mar Menor sigan perjudicando a éste.-----

Por todo lo expuesto, el Pleno de la Corporación, ACUERDA: -----

Instar tanto al Gobierno de la Nación como al Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia, a que se adopten medidas urgentes que faciliten la mejora, con carácter inmediato, de la situación en que se encuentra el Mar Menor". -----

Eso creo que ha sido, si no hay ninguna objeción por parte de ningún portavoz, la moción que se somete a votación en este Pleno. Si queremos alguna intervención, Grupo Popular, VOX.-----

Sr. Corvalán Roldán: Simplemente decir una cosa, muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Pues se somete a votación la moción leída.-----

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos.-----

**5. SECRETARÍA - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, CON RGE Nº 617 (17-01-2020), SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN EMBARCACIÓN "PEDRO Y LUCIANO" EN ROTONDA DE EL ALAMILLO.-** Se da cuenta al Pleno de la siguiente moción realizada por el portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Carlos Corvalán Roldán: -----





**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

"CARLOS CORVALÁN ROLDAN, concejal y portavoz del grupo VOX en el M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, con arreglo a lo establecido en el RD 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, y en concreto a tenor de lo establecido en el Artículo 91.4 de ese ROF, presenta al pleno la siguiente **MOCIÓN MEDIDAS PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN EMBARCACIÓN "PEDRO Y LUCIANO" EN ROTONDA DEL ALAMILLO.**-----

#### EXPOSICIÓN MOTIVOS

El patrimonio de un pueblo es el mejor legado que desde el presente se puede legar a la posteridad, porque quien no conoce el pasado difícilmente puede concebir el futuro, y porque forma parte de su riqueza histórica y cultural. -----

Huelga decir en tal sentido que la actividad pesquera es uno de los referentes del Puerto. Y lo es porque inicia su despegue allá por el S. XVIII, y, con más o menos vaivenes, fruto de las coyunturas existidas, perdura hasta hoy, ya de forma floreciente. -----

Por eso, las embarcaciones pesqueras que configuraron la flota del Puerto y los pescadores que en y desde ellas faenaron, constituyen, sin duda que para todos, unos de nuestros más emblemáticos y entrañables referentes. Y de esa flota y esos pescadores de ayer, una de las embarcaciones más significativas, por ser la única construida en los astilleros del Puerto, fue la "Pedro y Luciano", también llamada después "Fina Gil", que fue propiedad de la "Familia Jaloque" primero y de Juan Paredes después. ----

#### ANTECEDENTES DE HECHO

No es pues de extrañar, que en sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2001, la Comisión de Gobierno, vista la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Infraestructuras sobre la inmediata construcción por parte de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de lo que hoy conocemos como "Rotonda del Alamillo", acordase solicitar a la Dirección General de Ganadería y Pesca la cesión de esa traíña, ya destinada a desguace, para ubicarla en dicha rotonda. Y así consta en sendos escritos, de solicitud, de fecha 29 de septiembre de 2001, firmado por D. José Mora García, y de autorización, de la Dirección General de Ganadería y Pesca, de fecha 21 de enero de 2002.-----

Sin embargo, es un hecho fehaciente por fácilmente constatable que la acción del paso del tiempo está deteriorando sensiblemente, tanto el casco, como la cubierta, la cabina y otros elementos de tan entrañable embarcación.-----

#### PROPUESTA AL PLENO ORDINARIO


Por lo expuesto, este grupo municipal propone al Pleno Ordinario de este M.I. Ayuntamiento para su debate y posterior votación el siguiente-----

#### ACUERDO

Que por parte de la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras, Cultura y Patrimonio Histórico, se adopten las medidas pertinentes tendentes a subsanar el actual estado de deterioro de la traíña "Pedro y Luciano", instalada en la Rotonda del Alamillo". -----

La moción fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veinte. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da la palabra a D. Carlos Corvalán Roldán (VOX), ponente de la moción, el cual se dirige a los asistentes, en los siguientes términos: Muchas gracias, nuevamente, Sr. Presidente. Bueno, el coger y traer esta moción aquí y hablar en representación de mi grupo municipal de la "Pedro y Lusiano", porque es como siempre la conocí, ustedes saben que los pescadores en El Puerto utilizan la "s", siempre la he conocido como la "Pedro y Lusiano", pues me resulta de obligación, aparte de tener un componente profundamente entrañable, como ustedes creo sabrán, y si no lo saben, pues yo se lo digo, y si

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
<https://www.mazarron.es/ta/pages/utlis/documentCheck.jsp> CSV del Documento 13520401060145154317


lo han olvidado, lo recuerdo, y en cualquier caso para conocimiento de los convecinos que nos estén viendo, la "Pedro y Lusiano" fue construida en Las Cávilas en el año 1964, hace ya muchísimo tiempo, cuando la flota pesquera de Mazarrón estaba todavía en una situación incipiente, el calafate que contribuyó a su construcción se llamaba Joaquín Martínez, y esta traíña fue bautizada en el año 1965, duró un año de su construcción, en El Gachero lugar emblemático, como estoy seguro que todos saben, porque mientras no existió el puerto refugio, cuando soplaban "Los levantes", las embarcaciones pesqueras iban a El Gachero a refugiarse, aparte que allí dejaban extendidas las "jarsias" para coger y proceder a su tintado. -----

El patrón de esta embarcación, que seguro el nombre y los apellidos les será conocido a todos ustedes, se llamaba Fernando Muñoz, y en ella, junto con él como patrón, faenaron entre otros entrañables pescadores de nuestro no menos entrañable Puerto, como fueron, como son, Ginés García, Francisco Méndez, Bartolomé Muñoz, Luciano Muñoz, el dueño, y Simón García, es lógico, o mejor dicho, fue lógico que en su momento la Corporación municipal del año 2001, a petición de la familia propietaria de la embarcación que iba a ser desguazada, pidiese a la Dirección General de Ganadería y Pesca que en lugar de ser desguazada, se ubicase en la rotonda que ya estaba..., perdón, cuya construcción ya estaba prevista en El Alamillo. El Grupo Municipal VOX sabe perfectamente la apuesta decidida y real del equipo de gobierno en general y de la Consejería de Patrimonio en particular, Concejalía, perdón, sin para nada desmerecer las actuaciones pretéritas de otras corporaciones, que es obvio y notorio el esfuerzo que se ha realizado por conservar, mantener y restaurar el patrimonio de nuestro pueblo, porque como muy bien se dijo en el pregón de las fiestas, el pueblo que no tiene patrimonio y que no conoce y no ama su patrimonio no es pueblo, y nosotros tenemos la obligación, creo, de mantener este emblemático recuerdo de nuestros pescadores de hace ya bastantes años, en las adecuadas condiciones de ornato y conservación, si el tiempo nos afecta a los cuerpos humanos, también afecta a los objetos materiales, y esta embarcación, esta traíña, fruto del tiempo, está experimentando un deterioro en su casco, en su mástil, en una serie de instrumentos que tiene, que corre el riesgo de llevarla a un proceso que sea de muy posible grave recuperación, por eso instamos desde este grupo municipal al Pleno, al equipo de gobierno, a la concejalía, para que adopte las medidas pertinentes tendentes a que la "Pedro y Lusiano" se mantenga en las necesarias condiciones, sabemos porque se nos hizo saber, lo ignorábamos, que en la pasada legislatura el Partido Popular trató de buscar los servicios de un calafate para que ya procediese a reparar y a mejorar un poquito el estado de deterioro que ya se había iniciado y que no se encontró, los calafates hoy día pues ya sabemos que desaparecen, pero yo estoy seguro que desde la concejalía se hará todo lo posible. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. -----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Bueno, en este caso, ha adelantado mi intervención el portavoz de la moción, y efectivamente, a finales del 2018, principios del 19, cuando se vio que la situación de esa embarcación que está como ornamento en la rotonda de El Alamillo, estaba sufriendo tal deterioro y que era necesario actuar, se buscó, se intentó buscar un calafate, la concejal del área, en este caso la antigua concejal Isa de la Cofradía, pues se puso a buscar y no es muy común que se realicen estos trabajos, el que existe, el profesional de esta área que existe en el municipio no podía realizarlo, y dio la coincidencia también de que dentro de los trabajadores municipales de servicios había un calafate, en este caso un trabajador de servicios que fue un gran profesional durante los años de servicio, pero se jubiló, entonces se dieron la circunstancia adversas para poder hacerlo, y teníamos muy claro que el diagnóstico que se nos había hecho para poder ponerlo en valor o restaurarlo en ese sentido, requería de un calafateado importante, porque ya está en riesgo la estructura primitiva y no se puede hacer un repintado y ya está, es decir, hay que trabajar desde esa estructura y después pintar y ponerlo en condiciones, no se nos dio la circunstancia y en ese sentido lo lamentamos, es una de las cuestiones que lamentamos no haber podido actuar, y como manifiesta voluntad, tenemos muy claro que la moción la vamos a aprobar. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Ciudadanos. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Dña. Solead Muñoz Pérez (Cs): Bueno, pues desde el Grupo Ciudadanos vamos a votar que sí, como no podía ser de otra manera, creemos que hay que conservar todo el patrimonio, no solamente la traíña que tenemos la rotonda de El Alamillo, pero ya que la tenemos y la disfrutamos, pues vamos a intentar por lo menos que tenga un mantenimiento más frecuente, para así no tener problemas tan serios como tiene ahora de deterioro, y nada agradecer a la familia la donación que hizo de la traíña, para que pudiésemos disfrutar todos, y nada por parte de Ciudadanos vamos a votar que sí, como no podía ser de otra manera. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. UIDM. -----

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM): Bien, evidentemente yo creo que este punto va a ser mucho más rápido que los otros que no nos concernían tan directamente, por suerte para nosotros, evidentemente votaremos a favor y nos tomaremos nota debidamente, para solucionar este problema, igual que hemos hecho con algunas propuestas de otros concejales, por ejemplo los del Partido Popular, cuando se nos dijo lo de la Casa Romana de El Alamillo, y se ha acometió y seguiremos acometiendo, en este caso la recuperación de una donación por parte de la familia para ornamento de una redonda. Y digo, a riesgo de que algunos ignorantes sigan sin entender que recuperar el patrimonio histórico, es de las cosas más importantes que se puedan hacer en tú pueblo, hay gente que no lo entiende, pero bueno, desde su ignorancia, dicho esto, se me estaba ocurriendo, que ya no solamente, ya no solamente, porque yo veo trabajos de reparación en el puerto pesquero de barcos y barcos importantes, tiraremos por ahí, y se me estaba ocurriendo que en Málaga, porque se pusieron en contacto con nosotros en la legislatura 2011-2015, porque habían hecho una réplica del barco fenicio a escala 1:1, incluso navegable, por si nos interesaba adquirirla, es una actividad importante y además de tradición de Jávea, de ese tipo corte de barcos, pues probablemente lo que hagamos será ponernos en contacto con los dos y ver por dónde podemos tirar, desde luego el compromiso por parte de este equipo de gobierno y concretamente de la Concejalía de Patrimonio Histórico, insisto aunque haya gente que públicamente diga no entender por qué nos gastamos dinero del presupuesto en recuperar, por ejemplo, el Casino, la Casa de la Cañadica, o hacer un Museo del Barco Fenicio, que lo he leído, nosotros seguimos apostando por recuperar, mantener y poner en valor el patrimonio histórico del municipio de Mazarrón. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Grupo Socialista. -----

Dña. Plácida Gómez Fernández (PSOE): Buenas tardes. Es cierto que la embarcación "Pedro y Luciano", es un referente en Mazarrón, son nuestros orígenes pesqueros, es de las pocas que se construyeron allá por el 64-65 en los astilleros de El Puerto, ya en la legislatura anterior en el 2018, el Grupo Municipal Socialista lanzó un ruego para su restauración y su conservación, por lo tanto, vamos a votar a favor de esta moción. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Ponente del Grupo VOX. -----

Sr. Corvalán Roldán: Simplemente decir que me siento tremendamente satisfecho, pero no por mí, sino porque es muy de agradecer que exista un clima como el que existe, de voluntad de hacer y de voluntad de coger y de asumir, madre mía si nos moviéramos por esta senda, íbamos a convertirnos..., entonces sí que íbamos a salir en los periódicos y para bien. Muchas gracias Sr. Presidente. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, ¿Más uso de la palabra?. Grupo Popular. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bueno, pues como hemos dicho, sumarnos al agradecimiento a la familia que en su momento cedió esa embarcación, porque ahora mismo ya es un emblema dentro de la zona de El Alamillo y es un buen emblema, porque somos un municipio también pesquero, con una flota que cada vez va en auge, lo cual creemos que es un logro de la Cofradía de Pescadores y de todos los que la conforman, y que sirva un poco en conjunto para dar el agradecimiento a esas personas que trabajan en la mar y que tanto sacrificio hacen, y que sirva de reconocimiento para todos ellos. Nada más. -----



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. Ciudadanos, UIDM, PSOE, no intervienen. Carlos por terminar. -----

Sr. Corvalán Roldán: Pues abundar en lo mismo, yo sí le digo, si me lo permite, y además con todo el aprecio que sabe que le tengo personal y político al Sr. Portavoz de UIDM, no se preocupe usted por quienes le digan que como se gaste usted en mantener y recuperar el patrimonio, por favor, por favor, porque quienes le dicen eso, más pronto que tarde, se darán cuenta de que están en un error, porque tenemos un patrimonio, esto que voy a decir es una obviedad, riquísimo, riquísimo, ancestral, histórico, milenar, requiere mucho gasto, requiere mucha inversión. Ustedes que están en el Gobierno lo saben mucho mejor que nosotros, pero las cosas se hacen poco a poco, y tengan ustedes la completa seguridad que con independencia de matices ideológicos, lo que ustedes conserven, lo que ustedes mantengan y lo que ustedes restauren, las generaciones futuras siempre se lo agradecerán. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias Carlos. Sometemos a votación la moción que se ha debatido. -----

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos. -----

**6. ALCALDÍA - DECRETOS-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Nº 2059 AL 2153/2019 Y Nº 1 AL 55/2020; Y DECRETOS DICTADOS POR DELEGACIÓN AL CONCEJAL DE SANIDAD Nº 1 AL 4/2020.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia da cuenta sucinta de los Decretos-Resoluciones de la Alcaldía del nº 2059 al 2153/2019 y nº 1 al 55/2020; y Decretos dictados por delegación al concejal de sanidad nº 1 al 4/2020. -----

El Pleno queda enterado. -----

**7. MOCIONES Y PROPUESTAS.-** No se somete a consideración del Pleno ninguna cuestión por el trámite de urgencia. -----

**8. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Abierto el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Alcalde-Presidente, se indica que se va a abrir este punto, con una pregunta que realiza el Grupo Ciudadanos por registro de entrada anterior a la celebración de este Pleno, por lo que procede que sea la primera pregunta que se trata, preguntando si la lee la autora de la pregunta o la Sra. Secretaria General, a la que la autora responde que la Sra. Secretaria. -----

Sra. Secretaria General: *"Pregunta para responder en el próximo Pleno ordinario.* -----

*Dña. María Isabel Vivancos Asensio, concejala del Ayuntamiento de Mazarrón, formula la siguiente pregunta para que se dé respuesta en el primer Pleno que se celebre, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales.* -----

*La Sra. Concejala Dña. Silvana Elisabetta Buxton no asistió al Pleno ordinario del mes de noviembre en el que se le aprobó un sueldo por una dedicación parcial, con obligación de ejercer esa dedicación durante varios días a la semana.* -----


*Tampoco cumplió con su obligación de asistir a los plenos de diciembre y de enero.* -----

*La pregunta al Sr. Alcalde, o a la propia concejala si este no tiene los datos exactos, es la siguiente: --*

*¿Por qué la Sra. Buxton lleva sin acudir varias semanas por el Ayuntamiento y sin asistir a todos los plenos desde que se le asignó el sueldo?* -----

*¿Desde qué lecha está cobrando la Sra. Buxton por su dedicación al Ayuntamiento?* -----

*¿Desde qué fecha y hasta qué fecha ha estado la Sra. Buxton fuera del Municipio?"* -----

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno


Sr. Alcalde-Presidente: Bien, va a responder..., la pregunta se hace tanto, como bien leído la Sra. Secretaria, al Sr. Alcalde como a la propia concejala, va a responder la pregunta en primer lugar, la concejala de Camposol y Relaciones con Residentes Extranjeros en el municipio de Mazarrón, Silvana Buxton.

Dña. Silvana Elisabetta Buxton: Buenas tardes, quisiera decir que las vacaciones de noviembre fueron programadas desde el inicio del mes del año 2018, entonces a ese punto no hemos podido anular las vacaciones, no me acuerdo de verdad todas las preguntas, pero..., cumplir con la obligación de asistir a los plenos, yo pienso que solo soy responsable de eso al Sr. Alcalde, y cuando yo informo o pido permiso al Sr. Alcalde, eso pienso que sea que he cumplido con mis obligaciones, cuando me fue asignado el sueldo pienso desde el 29 de noviembre, no antes, esto es la fecha desde cuando estoy cobrando, ¿Desde qué fecha hasta qué fecha ha estado fuera del municipio?, también esto lo he pasado, la información la tiene el Sr. Alcalde y yo pienso que esto sea suficiente.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien Silvana. Vamos a ver, la verdad es que la pregunta, pues es una pregunta un tanto diferente, diferente pero no sé la intencionalidad, después tendremos oportunidad en ruegos, preguntas y tal de dar esa intencionalidad, pero diferente porque probablemente no hay otro recurso, otra actitud recurrente que focalizar la acción de la oposición sobre probablemente la concejal en este caso del equipo de gobierno que más respeto se debe, por cuestiones que yo por lo menos pienso así, efectivamente, bien ha manifestado la Sra. Concejala por su tradición planifica las vacaciones todos los años con una antelación pues bastante..., bastante pronto, y se dio la circunstancia que se encontró que fue concejala de este Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de mayo de 2019, y concejal del equipo de gobierno a partir del 15 de junio de 2019, y tenía ya planificadas las vacaciones de casi un mes, como cualquier persona, pensionista, jubilada, concejal, trabajador, profesional en su ámbito, puede planificar libre esas vacaciones, vacaciones verdaderamente que no caben, no viene al caso dar sus destinos, pero que muchos, y yo se lo he manifestado así, pues lo envidiaríamos.-----

Pero la señora concejala pues se puede permitir eso, se ausentó del municipio de Mazarrón desde el día 18 de noviembre al día 21 de diciembre, por lo que no pudo asistir por estar de vacaciones, como en muchas otras ocasiones ha ocurrido en este Pleno, ausencia de concejales, incluso presidentes de la corporación por diferentes motivos que se han presentado, y se ausentó desde el día 18 de noviembre al 21 de diciembre, por lo que no pudo asistir ni al Pleno ordinario del mes de noviembre ni al Pleno extraordinario del mes de diciembre, el cual se celebró en sustitución del ordinario el día 18 de diciembre, el día 21 volvió. ¿Desde cuándo está recibiendo la asignación a dedicación parcial aprobada por pleno con total legitimidad la Sra. Concejala?, pues desde el momento después, inmediatamente después de su aprobación en el Pleno del mes de noviembre, a principios del mes de diciembre, a principios del mes de diciembre, cuando se tomó ese acuerdo y se produjo la certificación del mismo por Secretaria y todos los trámites administrativos que lleva consigo, no hay nada que ocultar, pienso que nadie puede discutir el derecho de la Sra. Concejala, como de cualquier otro concejal que puede haber en esta Corporación a disfrutar de sus días de vacaciones, por eso no le veo el sentido a la propuesta.-----

Y además en el propio mes de enero, por circunstancias familiares, familiares, se tuvo que ausentar del municipio de Mazarrón desde el día 14 de enero al 18 de enero, no pudiendo asistir también el día 15, al Pleno extraordinario que se celebró en este salón de plenos, circunstancias familiares que le obligaron a desplazarse a su país de origen, concretamente a Londres, pues a visitar pues a un familiar, circunstancia que creo que pues también a cualquiera, en cualquier momento y circunstancia de nuestra vida nos puede suceder y tendremos que atender, porque su presencia, su presencia, pues se notó, pero no se hizo indispensable, porque los acuerdos que tenía que tomar el Pleno de la Corporación, se tomaron los que propuso y llevó a efecto en el orden del día, tanto el equipo de gobierno como cualquier otro grupo de la oposición, incluso con su ausencia, incluso con su ausencia, y por supuesto, cada vez que se han ausentado como se ausenta cualquier concejal del municipio para disfrutar de sus ratos y momentos de ocio y vacaciones, pues es comunicada al Alcalde y si no ve inconveniente con cada circunstancia, pues así se le da

	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

la aprobación, creo que está contestada la pregunta con toda amplitud y lujo de detalles, por lo mismo, pues pasamos al turno de ruegos y preguntas del Grupo Popular. -----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Bueno, no iba a intervenir en relación a este punto, pero sí que me gustaría intervenir y hacer un ruego, concretamente, no sé si la portavoz que ha solicitado las preguntas por escrito lo va a hacer, pero yo entiendo que aquí se adoptó un acuerdo de cambiar un régimen de cobros, de dejar de percibir unas dietas por asistencia, a percibir un sueldo parcial, pues se podía haber..., teniendo en cuenta que esa vacación estaban programadas, que se hubiera esperado a cambiar ese régimen de cobros a partir de que su situación hubiera cambiado, entre otras cosas porque así el Ayuntamiento de Mazarrón no tendría que haber pagado una situación que estaba perfectamente vista, si con tanta antelación se había planteado, porque como usted muy bien ha dicho el régimen de cobros de esas dietas, es si asiste o no se asiste, yo no asistí al Pleno de diciembre, por lo tanto no cobro, fue mi decisión y así se plasmará en los pagos, lo mismo que hacemos quienes estamos en la oposición con los derechos y obligaciones que se nos atribuyen, pues también debería ser así para los concejales del equipo de gobierno. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿No hay más ruegos ni más preguntas por parte del Grupo Popular?-----

D. Salvador Manuel Ardil Navarro (PP): Buenas noches a todos. Mi ruego es sobre una moción que se presentó de carácter de urgencia y no se aceptó, el resumen de la moción que se presentó es que el complejo deportivo disponga de una parada de bus urbano, ya que daría una solución a un problema que es evidente, que afecta sobre todo a ciudadanos que utilizan las instalaciones, van niños y menores que los padres trabajan cuando se realizan las actividades, por eso mi intención es que se inicie los trámites lo antes posible. Y tengo otra, Este va relacionado para el concejal de deportes, y es sobre el tema de los dos campos de fútbol que tenemos en el municipio, me han llegado quejas de El Puerto de Mazarrón, sobre la iluminación, que están entrenando y se le apagan los focos y no pueden realizar la actividad que les corresponde, y también del estado que estuvo el césped casi dos meses para que saliese, o lo dejaron un poco de lado o no se hizo bien la resiembra, y segunda sobre el Municipal Pedro Méndez, que como bien habéis visto esta última semana, ha habido quejas de los equipos que nos visitan, porque la verdad es que es lamentable la situación del estado del césped, si se le puede decir césped, porque eso es paja, o sea no es nada, y los equipos se quejan, se quejan todos los aficionados y los jugadores que estamos realizando los entrenamientos, es algo que puede haber una lesión grave y que habrá problemas físicos para los que lo utilicen, no hay nada más. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. ¿Quiere intervenir el concejal?-----

D. Francisco José García Ortega (PSOE), concejal de deportes y sanidad: ¿Es un ruego o una pregunta?-----

Sr. Alcalde-Presidente: Es un ruego, se toma nota. Ciudadanos.-----

Dña. María Isabel Vivancos Asensio (Cs): Ruego se vigile la venta ambulante en los puntos de entrada al municipio. Gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algún ruego más por parte de Ciudadanos?-----

Dña. Soledad Muñoz Pérez (Cs): Sí. A ver esta mañana me comentaban que en la calle Lavadero con la calle La Vía, han reparado el asfalto entre una papelería y una tienda de alimentos, había un paso de cebra pintado, vale, el paso de cebra al hacer esta reparación en el asfalto ya no hay paso de cebra, el cual es bastante transitado porque está, como digo, en la calle La Vía con calle Lavadero, y está entre la papelería y la tienda de comestibles, entonces los vecinos me decían que si por favor se podía repintar, ya que han pintado hace poco la calle La Vía de pasos de cebra, ahora que ya está reparado y todo, se podía pintar, entonces ruego por favor que se pinte, ya que un paso bastante transitado de estudiantes y críos que vienen del colegio, para que no haya ningún problema, vale. -----



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algún ruego más Ciudadanos?, no, gracias, VOX, no. Pues vamos a pasar al turno de preguntas, Partido Popular, no hay preguntas, Ciudadanos. -----

Sra. Vivancos Asensio: Bien y ahora sí, porque como ahora sí estamos en el turno de preguntas, la Sra. Concejala de extranjería dice que no es responsable de acudir a los plenos, pues ella no es responsables. -

Sra. Buxton: Eso no he dicho. -----

Sra. Vivancos Asensio: Sí, sí, Sra. Concejala en el acta se reflejará, porque además pido a la Sra. Secretaria que tanto lo dicho por el Sr. Alcalde como lo dicho por la Sra. Concejala que se refleje en el acta, pero es que además ella está de vacaciones del 18 de noviembre al 21 de diciembre, luego, el 27, que es cuando se hace el Pleno para su liberación, la Sra. Concejala está aquí en Mazarrón, pero no asiste al Pleno. ---

Sr. Alcalde-Presidente: Se ha equivocado. -----

Sra. Vivancos Asensio: Bueno, yo me equivoco, ¿Verdad?. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, rectificamos un poquito, por coherencia, el 18 de noviembre es la fecha anterior al 27 de noviembre que es posterior, por lo que evidentemente es un error que tengo que rectificar. -----

Sra. Vivancos Asensio: Muchísimas gracias, Sr. Alcalde. Rectifíqueme si me equivoco en esto, ¿Lleva la Sr. Concejala de extranjería cuatro plenos sin venir, sin acudir aquí, tanto extraordinarios como ordinarios?, no me corrija porque lleva cuatro plenos sin asistir, y sabe usted lo que pasa con esto, yo a mí no me queda claro desde que fecha y hasta que fecha ha estado la Sra. Concejala fuera del municipio, a mí no me queda claro, se han dicho las fechas me lo puede decir, ¿Las puede decir?. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Pues ha sido contestada a la pregunta, no sea insistente, no estaba atenta, pues otra vez debe de estar más atenta. -----


Sra. Vivancos Asensio: ¿Me las puede decir?. -----

Sr. Alcalde-Presidente: No me gusta repetir. -----

Sra. Vivancos Asensio: Como consta en el acta, la repasaremos, lo que sí es cierto y verdad es que la Sra. Concejala de extranjería le cuesta al pueblo de Mazarrón 25.000 euros al año, eso es así, gracias, y ahora le voy a hacer mi primera pregunta, ¿Qué pasa con el alumbrado de la Avenida de la Constitución?, se han cambiado las luces y se han puesto otras luces que alumbran menos, menos que las que había. La segunda pregunta, me consta que la Junta de Gobierno, ordenó a la empresa Actúa, el desalojo del almacén municipal, a raíz de la pregunta que hizo esta concejala, ¿Se ha cumplido ya esta orden?. Gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, a la primera pregunta de la portavoz de Ciudadanos, va a responder el portavoz de UIDM. -----

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM), concejal de infraestructuras: Bueno, no alumbran menos, alumbran mejor, porque sí, es sabido por todo el mundo que la contaminación lumínica es un problema dentro de las calles, y las luces led lo que hacen es paliar la contaminación lumínica y enfocar directamente hacia la calle, lo que hace es focalizar la luz, lo otro son globos que expanden la luz hacia todas las circunferencias que tiene el globo, con lo cual incluso había vecinos que se quejaban de que les entraba muchísima luz por las ventanas, y cumplimos dos cometidos con ese cambio de luz, uno el que acabo de decir y otro el ahorro energético, es bien sabido que cualquier empresa que ha optado o que optará o que opte en un futuro a cualquier contrato de suministro me da igual que sea el Ayuntamiento o que sea una empresa privada, lo que hace es precisamente es cambiar las luces esas por led, para ahorrar en el consumo energético, se ha acometido en una primera fase la primera parte de la Avenida de la Constitución y se seguirá hasta el final, y además es intención de este equipo de gobierno ir cambiando por luces led todo lo posible, incluido semáforos, que eso será probablemente la siguiente medida. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000002	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, a la primera pregunta que ha realizado la portavoz de Ciudadanos, la concejala Silvana Buxton, quiere responderle también. -----

Sra. Buxton: Sí, me doy cuenta de lo que cuesta al municipio de Mazarrón y quisiera comunicar que durante mi ausencia he sido constantemente en contacto con la Alcaldía, con la policía local, con los vecinos de Camposol, de Country Club, de Bolnuevo, y he tratado muchísimos asuntos de los cuales he hecho lista, si lo quieres escuchar, también le puedo decir y esto tiene prueba en informática, que he recibido más de 240 correos electrónicos y he contestado a más menos 250, siempre he estado en contacto, por día, por tarde, de donde estaba, con mis compañeros y con todo, entonces yo pienso haber hecho mi trabajo, los vecinos de Camposol, de Country Club, de Bolnuevo y otros, tampoco se han dado cuenta que yo estaba fuera, ya está. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Silvana. Efectivamente en plenos pasados la portavoz de Ciudadanos, manifestó un ruego sobre la ocupación irregular que estaba haciendo la empresa Actúa de parte del almacén municipal, tras ese Pleno se abrió un expediente para su tramitación y puesta en normalización, de la situación que cuando la empresa Actúa fue contratada a principios del año 2018, no pasó nada, hasta que la concejal-portavoz de Ciudadanos en ese Pleno, que creo recordar que fue por el mes de octubre o septiembre, pues no pasó nada, ni se dieron cuenta, ni ella misma personalmente se dio cuenta de esa situación de ocupación irregular, pasó desapercibido durante esos meses, para que la portavoz de Ciudadanos, parte del equipo de gobierno de la anterior legislatura, se diese cuenta en los meses de septiembre u octubre, posiblemente las circunstancias, las actuaciones, las motivaciones, pues le hicieron ver que eso estaba ocurriendo, como he dicho días posteriores el negociado de patrimonio abrió expediente y se comunicó a la empresa Actúa esa situación irregular, se sigue tramitando el expediente, y toda la información consta y está a disposición de cualquier miembro que forme parte de esta Corporación, para consultarlo y en el estado en que se encuentra, cuando el expediente esté concluido se tomarán las determinaciones oportunas ante la empresa Actúa, para reclamar o desalojar, reclamar resarcimiento y canon de ocupación de un espacio público que está utilizando, o desalojo y alternativas, aunque manifesté en ese Pleno que se realizó la pregunta, que se habían llevado a cabo y advertido a la empresa desde principios de legislatura esta situación irregular, la empresa Actúa tiene un contrato a través de la empresa Bahía de Mazarrón, empresa participada y mayoritariamente pues este Pleno es el órgano que regula esa empresa municipal, yo creo que se están siguiendo los oportunos procedimientos pues para normalizar y cuando esté concluido el expediente se le informará, y lo tiene a su entera disposición cuando lo crea. VOX, ¿Alguna pregunta? -----

Sra. Vivancos Asensio: Que conste en acta lo que acaba de decir el Sr. Alcalde. -----

Sr. Alcalde-Presidente: En el acta vamos, en el acta consta todo, sabe usted porque ha desempeñado tareas de gobierno, ha desempeñado tareas de gobierno, que el acta se graba y se refleja literalmente la grabación, hasta con los suspiros, entonces que conste en acta, sí, sí, consta todo. Sole. -----

Dña. Soledad Muñoz Pérez (Cs): Era para el concejal de sanidad, esta mañana me han hecho alusión a que hay un problema, que no sé si se han tomado medidas o no, con la máquina de hacer radiografías en el Ayunta..., en el Ayuntamiento, perdón, en el centro de salud de Mazarrón, que llevan más de dos meses sin poder hacer radiografías y que la gente se tiene que ir, es que no lo sé cómo no estoy aquí, a mí me lo han dicho esta mañana y yo lo pregunto, que es mi obligación, vale, entonces saber si se ha llevado a cabo alguna cosa y si no pues que se tomen medidas a la mayor brevedad posible, es que no sabía...-----

Sr. Alcalde-Presidente: Más, alguna otra, Sole, no. Va a contestar el concejal de sanidad, Francisco José García Ortega. -----

Sr. García Ortega: Bueno, pues son más de dos meses, creo que en la anterior legislatura ya estaba rota, lo que se intentó fue intentar solucionar la avería que tenía, la avería según dijeron costaba más de 35.000 euros arreglarla, y la Gerencia o el Servicio Murciano optó por traerse una máquina vieja, la que





AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000002

**ÓRGANO:** Pleno

tenían en el Rosell traerla hacía acá y poner una nueva en el Rosell, vieron que tampoco cogía la máquina dentro de la instalación, entonces lo que dijeron era poner una nueva, según pregunté yo al gerente del Área II que tuve una reunión sobre el tema del Rosell, el pasado viernes, yo le pregunté que como estaba el tema, me dijo que estaba en licitación, yo le pregunte que desde cuándo, porque siempre me dicen que está en licitación, está en licitación, pero no me supo responder desde cuándo, entonces según se pretende desde el Servicio Murciano de Salud es traer una nueva, una nueva con lo que se tiene que hacer una mejora dentro de las instalaciones porque no coge, entonces estoy a la espera que me digan cuando va a salir a licitación para digamos solucionar el problema, se intentó hacer también una especie de convenio con la máquina de rayos que hay en el municipio, pero debido a no sé qué problemas tuvo con el Servicio Murciano, entonces se derivan todas a Cartagena.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muy bien, gracias. VOX, ¿Alguna pregunta?-----

D. Carlos Corvalán Roldán (VOX): Era un ruego y estamos fuera de ruegos, era un ruego muy simple.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Por la Presidencia se le autoriza.-----

Sr. Corvalán Roldán: Muchas gracias. Mi ruego es genérico y va dirigido cariñosamente a la Sra. Concejala Silvana, le ruego que siga usted actuando como lo hace en la urbanización Country Club, porque le puedo decir que todos los vecinos, que son los míos, están muy satisfechos con las gestiones que usted está llevando a cabo en cuestiones que ellos no entienden, por problemas de idioma, por problema de desconocimiento de las leyes, etcétera, es un ruego que no me podía quedar sin hacerle Sra. Silvana. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, se concluye con la sesión plenaria del mes de enero.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, su Señoría, siendo las 21:35 horas del día anteriormente indicado, levantó la sesión, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.-

Firmado digitalmente por D. GASPAR  
MIRAS LORENTE, Alcalde-Presidente,  
en Mazarrón, a 20 de Febrero de 2020